



Contraloría General del Estado
B O L I V I A

*Informe
del Contralor General del Estado
por la gestión 2008
al pueblo boliviano
y sus instituciones*



Contenido

Presentación: Contralor General del Estado	1
--	---

I. Área de Control Gubernamental	3
1. Subcontraloría de Auditoría Externa	3
2. Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales	9
3. Subcontraloría de Control Interno	18
4. Subcontraloría de Servicios Legales.....	25
5. Subcontraloría de Servicios Técnicos.....	29

II. Área de Gestión Interna	33
1. Auditoría Interna	33
2. Planificación guiada por la Subcontraloría General	35
3. Organización de la Contraloría General de la República	40
4. Recursos Humanos	41
5. Administración	48
6. Finanzas	53
7. Comunicación Institucional	55

III. Área de Capacitación: CENCAP	59
1. Subgerencia de Capacitación en los Sistemas de Administración, Nivel Nacional y Departamental	60
2. Subgerencia de Capacitación en los Sistemas de Administración, Nivel Municipal	61
3. Subgerencia de Capacitación en el Sistema de Control Gubernamental.....	64

IV. Área de Apoyo al Control Gubernamental.....	67
1. Declaración Jurada de Bienes y Rentas.....	67
2. Registro de contratos y procesos	73
3. Certificación de información sobre solvencia con el fisco	75



Presentación

Evaluar una gestión en la que uno no ha estado presente puede generar la inducción a sesgos, por esa razón la población que lea este informe es la que deberá elaborar sus propias conclusiones a partir de los datos que se presentan.

En cambio, me corresponde hacer una diferenciación cualitativa entre lo que fue la Contraloría General de la República hasta el 2008, y lo que será esta entidad hacia adelante, bajo el denominativo de Contraloría General del Estado, nueva nomenclatura señalada por el texto constitucional aprobado el 25 de enero e implantada en nuestra entidad, desde el 1 de abril de 2009, **mediante Resolución N° CGE 001/2009 de 31 de marzo del mismo año.**

Cuando se evalúa la gestión 2008, se encuentra una Contraloría lenta y aletargada en sus resultados, ensimismada en la burocracia, sin objetivos claros hacia la sociedad y con evidentes síntomas de menoscabo dentro su presencia en la estructura del Estado. Más allá de los porcentajes estadísticos que se pueden señalar o incluir en los informes, la Contraloría tiene una pesada carga de gestiones anteriores, se vienen arrastrando demasiadas auditorías pendientes, que en el colmo de la inoperancia algunas tienen un retraso hasta de ocho años, esto nos demuestra el carácter lento y burocrático en que cayó la institución, cuya percepción por parte de la población es clara.

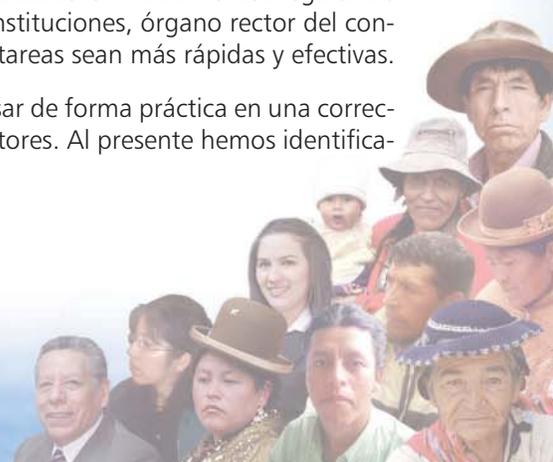
El proceso de cambio que se marca a partir del año 2006 en la estructura del Estado, señala que el mismo abandona esa concepción neoliberal en la que su accionar se reducía a un rol de árbitro, direccionador, pequeño, alejado de cualquier proceso productivo, para pasar a un nuevo modelo amplio e integrador, en el cual en contraposición al anterior, recobra su rol protagónico en el desarrollo económico, político y social del país; es un Estado que se amplía, se robustece e ingresa en una fase de permanente expansión, con una participación decisoria en el aparato productivo.

Esta forma de Estado seguramente va a estar presente en Bolivia por un periodo de tiempo bastante amplio y por tanto, la Contraloría en su labor de control gubernamental, tendrá que prepararse y responder a este nuevo modelo de país. Esta nueva forma de Estado en expansión, sólida y fuerte, requiere que esta instancia genere procesos de reestructuración interna, normativa, operativa y administrativa, para garantizar el cumplimiento de las normas y el adecuado uso de los recursos del Pueblo boliviano.

Por ello, desde la Contraloría General del Estado, ahora, se está impulsando tres grandes cambios que vayan a acompañar y adaptar la institución al nuevo modelo que impera en el país. Se requiere una modificación o una sustitución a la Ley 1178 que estaba adaptada a un modelo anterior. Hoy en día, la Contraloría ha comenzado el proceso de discusión para presentar a la próxima Asamblea Plurinacional, un proyecto de Ley que pueda ser aprobado.

Un segundo aspecto que acompaña a este elemento, es plantear una Ley Orgánica de la Contraloría, dado que hasta hoy su funcionamiento ha estado basado en instrumentos legales de menor jerarquía; sin embargo, al ser ésta, la institución de instituciones, órgano rector del control gubernamental, requiere una ley orgánica para que sus tareas sean más rápidas y efectivas.

El tercer cambio es una reestructuración orgánica para ingresar de forma práctica en una correcta aplicación de control gubernamental en los diferentes sectores. Al presente hemos identifica-





do tres grandes sectores y la discusión interna es: ¿Cómo hacer que la estructura organizativa y administrativa de la Contraloría, pueda responder a esta realidad que es latente en el país?

El primer sector es el productivo, donde el Estado ha ingresado recuperando empresas, en consecuencia, una parte de la Contraloría tendrá que especializarse y responder en mejores condiciones en materia de control gubernamental a este sector, en áreas de hidrocarburos, minería y otros.

Un segundo sector, planteado en esta reconfiguración, se da a partir de la incorporación de las autonomías que hoy nos señala la nueva Constitución Política del Estado, respecto a las autonomías indígenas, departamentales e inclusive regionales. Por lo tanto, este elemento nos lleva a pensar que un segundo nivel de la Contraloría tiene que estar planteado para responder a esta nueva realidad.

Por otro lado, tenemos un crecimiento muy rápido de los municipios, al presente ya son 333; responder a estas nuevas condiciones significa que la Contraloría General del Estado, también deba encontrar metodologías y una organización mucho más rápida para hacer el control gubernamental en este sector. Si a eso añadimos las prefecturas y otras instituciones, tendremos que diseñar un área que responda a esta nueva necesidad.

El tercer sector es en el que actualmente trabaja la Contraloría, es decir, el control gubernamental de la administración central y de las entidades desconcentradas, que es el que más se conoce y para el que se tiene una estructura organizativa y operativa.

Esta nueva estructura de la Contraloría General del Estado, propuesta en tres niveles, es analizada y sus resultados se tendrán en corto plazo, reflejando una modificación de la organización al interior de la institución.

Por esta razón, de aquí en adelante, la Contraloría trabaja en función al nuevo Estado emergente, que a diferencia del pasado va ampliándose y que lejos de contraerse va alcanzando niveles de mayor expectativa, es un Estado que retoma aspectos productivos y sociales de manera vasta.

Más allá de las estadísticas, son dos realidades completamente diferentes; la que imperó el 2008 frente a un nuevo reto de la gestión 2009.

A continuación me permito poner a consideración el resultado de las principales actividades, desarrolladas por el máximo Órgano Rector del Sistema de Control Gubernamental y Autoridad Superior de Auditoría del Estado, a lo largo de la gestión 2008.

Lic. Gabriel Herbas Camacho
Contralor General del Estado a. i.





I. Área de Control Gubernamental

1. Subcontraloría de Auditoría Externa

El Programa de Operaciones Anual (POA) de la Subcontraloría de Auditoría Externa prevé la ejecución de operaciones y actividades enmarcadas en el logro de los objetivos institucionales.

En ese marco, en la gestión 2008, se ejecutó un 70.80% de lo programado; sin embargo, se produjeron retiros e incorporaciones de trabajos por diversas razones, así como ampliaciones de plazos para ejecutar las auditorías, debido fundamentalmente a las características de los trabajos que en muchos casos requirieron un análisis más amplio, cuyo efecto se refleja en el siguiente cuadro:

GERENCIA	PROGRAMADO POA 2008	INFORMES EMITIDOS AL 31/12/08	PORCENTAJE %
GPAE	22	26	118.18
BENI	7	7	100.00
CHUQUISACA	7	3	42.86
COCHABAMBA	15	8	53.33
LA PAZ	10	6	60.00
ORURO	11	5	45.45
PANDO	5	1	20.00
POTOSÍ	17	10	58.82
SANTA CRUZ	8	7	87.50
TARIJA	11	7	63.64
TOTAL	113	80	70.80

Cuadro comparativo de informes programados y emitidos





INFORMES EMITIDOS POR TIPO DE AUDITORÍA

TIPOS DE AUDITORÍA	Gestión 2008
Auditoría operacional	2
Auditoría SAYCO	1
Auditorías especiales	26
Seguimiento a informes con recomendaciones	45
Revisión de Papeles de Trabajo	3
Relevamientos	3
TOTAL	80

Tipos de auditoría de los informes emitidos en la gestión 2008

Auditorías Operacionales

Se realizó auditoría operacional en el Hospital Municipal "San Juan de Dios" de la ciudad de Santa Cruz y en el Servicio Departamental de Gestión Social de la ciudad de Oruro.

Auditorías SAYCO

Se realizó un informe de auditoría de los Sistemas de Administración y Control (SAYCO) en la Prefectura del Departamento de Potosí – Servicio Departamental de Salud (SEDES).

Auditorías Especiales

Se efectuaron auditorías especiales en las que se establecen indicios de responsabilidad por la función pública, asimismo, se emitió recomendaciones destinadas a fortalecer la gestión con un carácter eminentemente preventivo. A continuación se exponen los casos más relevantes de informes con indicios de responsabilidad:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABILIDADES			
		MONTO EN \$US.	ADM.	CIVIL	PENAL
Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad – LONABOL	Auditoría especial sobre control de concesión, autorización de licencias y contratos de riesgo compartido, periodo 01/01/2003 y 30/03/2007.				X
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	Auditoría especial sobre el control de compra – venta de petróleo suscrito entre YPFB y la Empresa Iberoamérica Trading S.R.L.		X		





ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABILIDADES			
		MONTO EN \$US.	ADM.	CIVIL	PENAL
Servicio Departamental de Salud de La Paz	Auditoría especial de nóminas, gestiones 2003 y 2004.	723		X	
Hospital Municipal de Niños "Dr. Mario Ortiz Suarez"	Auditoría especial referente al incumplimiento del cronograma de implantación de recomendaciones del Inf. ES/OP15/L03-O1(PF05/1).		X		
Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija	Auditoría especial de ingresos y gastos por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2002.	24.820		X	
Prefectura del Departamento de Santa Cruz – Servicio Departamental de Salud (SEDES)	Auditoría especial sobre incumplimiento del cronograma de implantación de recomendaciones del informe N° ES/OP09/L04-O1.		X		
Empresa Subsidiaria Metalúrgica de Vinto	Auditoría especial de gastos, por el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2000 y el 31 de marzo de 2003.	339.306		X	
Servicio Nacional de Caminos en Liquidación	Auditoría especial sobre el proyecto de construcción del Túnel Falso de Alarache.	2.770.872		X	
Prefectura del Departamento de Tarija – Corregimiento Mayor de Villamontes	Auditoría especial sobre el proceso de contratación y ejecución del Proyecto Construcción camino Ibibobo – Esmeralda 2do. Tramo.	78.108		X	
Ministerio de Gobierno – Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI)	Auditoría especial sobre la administración y control de bienes incautados y confiscados, periodo 01/01/2002 y 31/05/2006.	222.921		X	
Caja Nacional de Salud Regional Potosí	Auditoría especial sobre incumplimiento al cronograma del informe EP/OP09/O05-O1.		X		
Prefectura Departamental de Cochabamba	Auditoría especial sobre adquisición de maquinaria y equipo pesado, que incluye vehículos livianos, mediante contratos suscritos en diciembre 2006.	453.909	X	X	
Policía Nacional – Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones	Auditoría especial sobre recomendaciones y transferencias de fondos policiales entre enero 2004 y marzo 2005.		X		
	TOTAL	3.890.660			





De las auditorías especiales, emergen otros informes de auditoría con recomendaciones sobre procedimientos operativos contables y de control interno. Son los siguientes:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA	Nº RECOMENDACIONES
Hospital San Roque de Villazón	Informe de control interno, emergente de la auditoría especial de ingresos y gastos por las gestiones 2006 y 2007.	34
Caja Nacional de Salud-Regional Beni	Informe de control interno, emergente de la auditoría especial sobre ingresos y gastos por el periodo comprendido entre el 02/01/2006 al 30/06/2008.	16
Prefectura Departamental de Tarija – Corregimiento Mayor de Caraparí	Informe de control interno emergente de la auditoría especial de Contratación de Bienes y Servicios y otros por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.	12
Prefectura del Departamento de Tarija	Informe de control interno emergente de la auditoría especial sobre gastos del 01/01/06 al 28/02/2007.	9

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, se emitieron 46 informes preliminares, los que a la fecha, se encuentran en proceso de aclaración o en revisión de descargos. Los mismos se detallan a continuación:

GERENCIA	INFORMES PRELIMINARES EN PROCESO DE ACLARACIÓN
GPAE	17
BENI	3
COCHABAMBA	4
CHUQUISACA	1
LA PAZ	1
ORURO	7
POTOSÍ	5
TARIJA	2
PANDO	1
SANTA CRUZ	5
TOTAL	46





Seguimientos

La implantación de las recomendaciones en las entidades públicas auditadas es una de las maneras de medir la eficacia del control gubernamental y su aporte al mejoramiento de la entidad, tanto en lo administrativo como en lo operativo. Todos los informes con recomendaciones son objeto de seguimiento y su cumplimiento es obligatorio conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 1178.

Asimismo, con el fin de mantener la actualidad de las recomendaciones, como política institucional, en gestiones pasadas se decidió hacer hasta un segundo seguimiento de cada informe, lo que redujo la cantidad de los mismos.

Los resultados de los seguimientos efectuados en la gestión 2008, son los siguientes:

GESTIÓN	CANT. SEGUIMIENTOS	Nº RECOMENDACIONES	I	P/I	N/I	N/A	N/E
2008	42	766	116	250	351	44	0

I) Implantadas
(P/I) Parcialmente implantadas
(N/I) No implantadas

N/A No aplicable a la fecha del seguimiento
N/E No evaluadas

Los resultados de la implantación de recomendaciones nos muestran que se implantó un 15.53% de las mismas, parcialmente un 32.63%, y no fueron implantadas un 45.82%.

Actividades con organismos financiadores

Programa Integral Anticorrupción – PIA

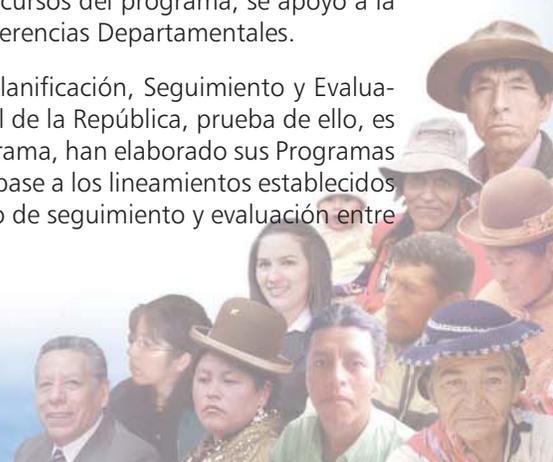
La Subcontraloría de Auditoría Externa, estuvo a cargo de la coordinación del PIA durante la gestión 2008.

El Coordinador del PIA realizó un trabajo coordinando con todas las Unidades Ejecutoras y Entidades que conforman el Programa (en ese entonces: Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; Unidad de Investigaciones Financieras, Fiscalía General de la República y Contraloría General de la República).

Como resultado de dicho trabajo el Coordinador emitió un informe que, entre otros aspectos, expone lo siguiente:

Los resultados más importantes obtenidos en la gestión 2008, son los siguientes:

- ❑ En la gestión 2008, se inició el proceso de desconcentración del PIA a las Gerencias Departamentales, prueba de ello, es que con los recursos del programa, se apoyó a la ejecución de diferentes tipos de auditorías en las Gerencias Departamentales.
- ❑ Se profundizó la implementación del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del PIA en la Contraloría General de la República, prueba de ello, es que las diferentes unidades involucradas en el programa, han elaborado sus Programas de Operaciones Anuales para la gestión 2009, con base a los lineamientos establecidos por el programa. Asimismo, se consolidó el proceso de seguimiento y evaluación entre





las unidades ejecutoras del programa, generando una cultura de gestión por resultados. Producto de constantes reuniones de coordinación interna, en sentido de realizar el mencionado proceso de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2008, en los casos que ameritaron, se generaron medidas correctivas al POA y Presupuesto de las unidades ejecutoras de la CGR y del POA PIA Institucional.

- ❑ Como responsables de la ejecución del Plan Integral de Capacitación (PIC), se coordinó con los Centros Nacionales de Capacitación de la CGR (CENCAP) y del Ministerio Público (ICMP) en la identificación de detección de necesidades de capacitación para la elaboración y ejecución del PIC - PIA para la gestión 2008 y se está elaborando el PIC correspondiente a la gestión 2009, de manera participativa con las cuatro entidades que conforman el programa. El mismo debe ser aprobado a la brevedad por los donantes del programa, siendo la Contraloría General de la República responsable como entidad coordinadora del proceso de capacitación.
- ❑ Se ejecutó la capacitación común dirigida a los servidores públicos de las cuatro entidades que conforman el PIA, a través de la ejecución de un programa de 9 eventos de capacitación denominado "Bases para la Articulación de Esfuerzos de las Entidades del PIA". También se ejecutó la capacitación preventiva de lucha contra la corrupción dirigida a las entidades públicas del país. De un total de 24 programas a nivel nacional, se ejecutaron 19 programas, capacitando alrededor de 500 servidores públicos del país en temas relativos a la lucha contra la corrupción. No se ejecutaron 5 programas de capacitación, debido a razones de orden social que imperaba en la ciudad de La Paz en las fechas programadas para la realización de los eventos de capacitación.
- ❑ Se reprogramó el POA/PIA 2008, con base a procesos participativos con las máximas autoridades ejecutivas de las unidades involucradas en el PIA de la CGR.
- ❑ Se elaboró con base a procesos participativos, el proyecto del POA y Presupuesto del PIA CGR correspondiente a la gestión 2009, habiéndose aprobado por parte de los donantes del PIA el presupuesto para la gestión 2009, por un monto de \$us. 800.000 (Ochocientos mil 00/100 Dólares Americanos), restando consensuar algunos aspectos del POA presentado por la CGR.
- ❑ Se logró la consolidación de la coordinación interinstitucional entre las cuatro entidades componentes del Programa Integral Anticorrupción a través de reuniones permanentes de coordinación, reuniones de Comités Técnico, Interinstitucional y Ejecutivo del PIA.
- ❑ Como uno de los principales resultados del programa de manera articulada entre la Contraloría General de la República, Fiscalía General de la República, Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Unidad de Investigaciones Financieras, se cuenta con 45 casos considerados PIA, 14 con juicio oral, 2 rechazados, 2 con amparos, 8 casos con imputaciones, 11 con investigación y 2 con sobreseimiento
- ❑ Se logró el fortalecimiento en el relacionamiento con la Cooperación Internacional.





Acuerdo de financiamiento suscrito entre el Gobierno de Canadá y la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República y el Gobierno de Canadá, participan en el Programa denominado "Mecanismo Estratégico de Gobernanza" (MEG). La meta del Programa es contribuir a la erradicación de la pobreza en Bolivia mediante el incremento y perfeccionamiento de la gobernanza. El propósito del Programa es contribuir a mejorar los servicios de atención de la Contraloría General de la República a través de un Fondo de Apoyo a la Reforma del Sector Público.

En ese contexto y con el fin de alcanzar el objetivo de gestión de la Subcontraloría de Auditoría Externa, relacionado con la mejora en el proceso de auditorías, en la captura de datos, en la gestión 2008, con dicho financiamiento se realizó la adquisición de 22 Licencias de Software IDEA y la capacitación respectiva a 22 auditores, en el manejo del sistema.

La capacitación fue realizada por CASEWARE IDEA Inc. de Canadá, en instalaciones de la Contraloría General de la República en La Paz, donde cada participante recibió material de apoyo a nivel avanzado.

Se tomó una prueba de evaluación del curso para emitir el correspondiente certificado para cada participante, expedido por CASEWARE IDEA Inc.

2. Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales

Generalidades

La Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales (SCAC), desde septiembre de 1997, tiene la misión de ejercer el Control Externo Posterior en los Gobiernos Municipales, Universidades Públicas, Empresas Municipales y otras entidades del sector público con autonomía de gestión, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2007 - 2013. Para este fin se cuenta con equipos de profesionales auditores, en cada Gerencia Departamental. Asimismo, desde la gestión 2007 la Subcontraloría cuenta con una Gerencia de Auditoría conformada por un equipo de tres profesionales auditores, con el objetivo de atender aquellas auditorías que por su importancia requieren de respuesta ágil.

Emisión de Informes

En la gestión 2008, se logró cumplir en un 59.48% de los compromisos asumidos en actividades de auditoría mediante el POA/2008, lo que significa la emisión de 69 informes concluidos de los 116 programados, conforme se muestra en el siguiente cuadro:





GERENCIA	PROGRAMADO POA 2008	INFORMES EMITIDOS Al 31/12/2008	PORCENTAJE %
GA-SCAC	2	2	100
BENI	12	6	50
CHUQUISACA	22	7	31.82
COCHABAMBA	17	14	82.35
LA PAZ	6	6	100
ORURO	19	10	52.63
PANDO	6	3	50
POTOSÍ	12	6	50
SANTA CRUZ	9	8	88.89
TARIJA	11	7	63.64
TOTAL	116	69	59.48

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 producto de las auditorías especiales, fueron emitidos 84 informes preliminares con indicios de responsabilidad por la función pública, los cuales concluido el proceso de aclaración respectivo, darán lugar a la emisión de las conclusiones definitivas en los correspondientes informes complementarios. Los informes emitidos corresponden a las siguientes gerencias departamentales:

GERENCIA	INFORMES PRELIMINARES EMITIDOS Al 31/12/2008
GA SCAC	5
BENI	9
COCHABAMBA	9
CHUQUISACA	7
LA PAZ	4
ORURO	14
POTOSÍ	9
TARIJA	6
PANDO	5
SANTA CRUZ	16
TOTAL	84

En conclusión, durante la gestión 2008 se emitió en total 153 informes de auditoría, entre informes finales y preliminares, alcanzando un porcentaje global de 131,90% en relación a lo programado.





Cabe mencionar que los 69 informes finales emitidos, corresponden a resultados de las auditorías especiales, revisión de informes y papeles de trabajo de auditoría, emitidos por firmas de auditoría y seguimientos, según se muestra a continuación:

TIPOS DE AUDITORÍA	GESTIÓN 2008
Auditorías especiales	38
Seguimiento a informes con recomendaciones	24
Revisión de Papeles de Trabajo	7
TOTAL	69

Auditorías especiales

Para la formulación del POA-2008, se dio prioridad a las auditorías en proceso iniciadas en gestiones anteriores y nuevas auditorías, principalmente especiales, con la finalidad de dar respuesta a las demandas relativas a establecer la legalidad de la aplicación de recursos públicos y la rendición de cuentas.

Como resultado de las auditorías especiales, fueron emitidos informes con indicios de responsabilidad por la función pública, así como informes con recomendaciones orientadas a mejorar el control interno vigente en las entidades auditadas, según se muestra en el cuadro siguiente:

TIPO DE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD	CANTIDAD
Informes con Indicios de Responsabilidad Administrativa	5
Informes con Indicios de Responsabilidad Civil	16
Informes con Indicios de Responsabilidad Penal	1
TOTAL	22





A continuación se exponen los casos más relevantes de informes concluidos, en los que se establecen indicios de responsabilidad:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABILIDADES			
		MONTO EN \$US.	ADM.	CIVIL	PENAL
Gobierno Municipal de Gutiérrez	Informe complementario sobre revisión de papeles de trabajo de la auditoría financiera de las gestiones 2002 y 2003.	6.006		X	
Gobierno Municipal de Portachuelo	Informe complementario sobre revisión de papeles de trabajo de informes de auditoría externa, al proyecto de pavimentación de calles de Portachuelo por la gestión 2004.	6.500		X	
Gobierno Municipal de Yapacaní (San Juan)	Informe complementario sobre obras ejecutadas durante las gestiones 2003 y 2004.	7.433		X	
Gobierno Municipal de Montero	Informe sobre evaluación de papeles de trabajo e informe de auditoría externa por las gestiones 2002, 2003 y 2004.	9.940		X	
Gobierno Municipal de Tomave	Informe complementario sobre ingresos y gastos por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2001.	19.226		X	
Gobierno Municipal de Calacoto	Informe de auditoría especial sobre egresos ejecutados en la gestión 2005.	19.854		X	
Gobierno Municipal de Yamparaez	Informe de auditoría especial sobre el proceso de contratación, ejecución y cumplimiento de contratos de proyectos de inversión.	28.196		X	
Gobierno Municipal de Cotoca	Informe de auditoría especial sobre egresos por las gestiones 2004 y 2005.	29.670		X	
Gobierno Municipal de Licoma Pampa	Informe de auditoría especial por administración directa, consultorías y compra de bienes muebles por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre 2001.	32.303		X	





ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABILIDADES			
		MONTO EN \$US.	ADM.	CIVIL	PENAL
Gobierno Municipal de San Javier – Beni	Informe de auditoría especial sobre gastos y obras correspondiente a las gestiones 2001 al 31/12/2005.	74.738		X	
Gobierno Municipal de Acasio	Informe de auditoría especial de desembolsos proyecto mejoramiento y apertura camino vecinal Acasio-Churitaca al 31/12/2000.	125.020		X	
Universidad Nacional Siglo XX	Informe de auditoría especial de gastos por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2005 y el 28 de febrero de 2007.	144.151		X	
Gobierno Municipal de Achacachi	Informe de auditoría especial de egresos (casos especiales) por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.	347.772		X	
Gobierno Municipal de Quillacollo	Informe de auditoría especial de provisión e instalación de semáforos y pavimentación de varias calles y avenidas, por el periodo del 2 de octubre de 1998 al 27 de marzo de 2000.	499.652		X	
Gobierno Municipal de Calacoto	Auditoría especial de gastos, correspondiente a la gestión 2005.	19.854		X	
Otros informes		4.185			
	TOTAL	1.354.646			





Los informes de auditoría con recomendaciones para mejorar el control interno de las entidades auditadas, emergentes de auditorías especiales son los siguientes:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA	Nº RECOMENDACIONES
Gobierno Municipal de Cochabamba SEMAPA	Auditoría especial sobre pago de remuneraciones a los miembros del sindicato por periodos no trabajados y pago de dietas a directores durante las gestiones 2005 y 2006.	15
Gobierno Municipal de Las Carreras	Auditoría especial sobre la legalidad de los procesos de contratación ejecución y recepción de obras de las gestiones 2004, 2005 y 2006.	8
Gobierno Municipal de Rurrenabaque	Auditoría especial sobre gastos y fondos en avance correspondiente a las gestiones 2007 y 2008.	17
Gobierno Municipal de Palca	Auditoría de gastos de las gestiones 2005 y 2006.	17
Gobierno Municipal de Machareti	Auditoría especial de proyectos de inversión en obras concluidas por las gestiones 2004, 2005 y 2006.	12
Gobierno Municipal de Concepción	Auditoría especial de egresos, correspondiente a la gestión 2006.	5
Universidad Técnica de Oruro	Auditoría especial sobre gastos y desembolsos efectuados con recursos del IDH gestión 2007.	19
Gobierno Municipal de Carmen Rivero Tórrez	Auditoría especial de egresos gestión 2005 y 2006	7
Gobierno Municipal de Quillacollo	Auditoría especial sobre la legalidad de los pagos de sueldos a eventuales y otros, por las gestiones 2004, 2005, 2006 y primer trimestre de la gestión 2007.	7
Gobierno Municipal de Porvenir	Auditoría especial de gastos y obras de inversión correspondiente a la gestión 2006	19
Gobierno Municipal de Huari	Auditoría especial sobre gastos de los grupos presupuestarios 30000, 40000 y cuentas contables del activo disponible y exigible, por las gestiones 2006 y 2007.	19
Gobierno Municipal de San Pedro	Informe de recomendaciones emergentes de la auditoría especial de gastos por las gestiones 2006 y 2007	13
Gobierno Municipal de Cochabamba	Auditoría especial sobre el pago del Bono de antigüedad y sueldos por el periodo de enero/2002 a marzo/2007.	8
Gobierno Municipal de Puerto Rico	Auditoría especial de gastos por el periodo comprendido entre enero de 2006 a diciembre de 2007.	22
Gobierno Municipal de Incahuasi	Auditoría especial sobre ingresos y gastos por el periodo comprendido entre enero de 2006 y diciembre de 2007.	23
Gobierno Municipal de Huanuni	Auditoría especial sobre gastos de los grupos presupuestarios 30000 y 40000 gastos con recursos del IDH y cuentas contables de activo disponible y exigible por el periodo comprendido de enero de 2005 a diciembre de 2006.	22





Como se mencionó anteriormente, emergente de las auditorías especiales, también fueron emitidos 84 informes preliminares y ampliatorios, entre los que se reportan indicios de responsabilidad administrativa, civil y/o penal, que en forma posterior al 31 de diciembre de 2008, viabilizarán la emisión de los correspondientes informes complementarios finales.

Revisión de informes y papeles de trabajo

Como parte del POA-2008, se efectuaron 7 trabajos sobre revisión de informes y papeles de trabajo, de auditorías realizadas por firmas o consultores de auditoría, contratadas por Gobiernos Municipales, a efectos de verificar el cumplimiento de normas de auditoría gubernamental, de disposiciones legales vigentes y de los términos contractuales. Los resultados de estos trabajos se reportan en 3 informes con aceptación del trabajo de auditoría externa y 4 informes no aceptados que dieron lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad.

Seguimientos

Mediante el seguimiento a la implantación de recomendaciones reportadas en los informes de auditoría, se pretende medir la eficacia del control gubernamental, de su aporte al mejoramiento de las entidades sujetas a la evaluación y la verificación del cumplimiento de las disposiciones vigentes, relativas a los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales señalados en la Ley N° 1178.

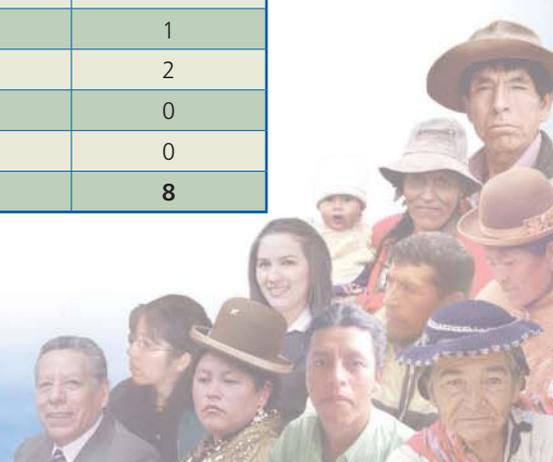
Con tales propósitos, en la gestión 2008 se realizaron seguimientos cuyos resultados se reportan en 24 informes, que se resumen en el siguiente cuadro:

INFORMES EMITIDOS	TOTAL DE RECOMENDACIONES	IMPLANTADAS	PARCIALMENTE IMPLANTADAS	NO IMPLANTADAS	NO APLICABLES	NO EVALUADAS
24	385	68	171	143	2	1

Cobertura de atención

En la gestión 2008, la cobertura de atención a los Gobiernos Municipales, Universidades y Empresas Municipales, a través de auditorías, revisiones de papeles de trabajo y seguimientos, en cada una de las Gerencias Departamentales, se resume en el siguiente cuadro:

GERENCIA DEPARTAMENTAL	GOBIERNOS MUNICIPALES	UNIVERSIDADES	EMPRESAS MUNICIPALES
La Paz	8	1	1
Santa Cruz	8	1	0
Cochabamba	7	1	2
Oruro	7	0	1
Potosí	4	1	1
Chuquisaca	5	2	1
Tarija	4	1	2
Beni	5	1	0
Pando	3	1	0
TOTAL	51	9	8





Actividades con organismos financiadores

Programa Integral Anticorrupción – PIA

La Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales, participó del Programa Integral Anticorrupción, habiendo aportado al referido programa con las siguientes actividades:

- ❑ Se ejecutó auditoría especial en los Gobiernos Municipales de Palca y Mecapaca, entidades consideradas casos PIA, por las reiteradas denuncias sobre casos de corrupción, cuyos resultados son expuestos a continuación:

ENTIDAD	INFORME N°	RESULTADO
Gobierno Municipal de Palca	GX/EP15/S07 C1	Indicios de responsabilidad civil
Gobierno Municipal de Palca	GX/EP15/S07 R3	Indicios de responsabilidad civil (*)
Gobierno Municipal de Palca	GX/EP15/S07 R4	Indicios de responsabilidad penal (**)
Gobierno Municipal de Palca	GX/EP15/S07 R5	Indicios de responsabilidad penal (**)
Gobierno Municipal de Mecapaca	GX/EP15/J08 R2	Indicios de responsabilidad civil (*)
Gobierno Municipal de Mecapaca	GX/EP15/J08 R3	Indicios de responsabilidad penal (*)

(*) En proceso de emisión el informe preliminar

(**) Informe emitido en proceso de notificación

- ❑ El presupuesto ejecutado con recursos del PIA en las actividades mencionadas, se detalla a continuación:

PARTIDA PPTARIA.	DETALLE	PROGRAMADO BS	EJECUTADO BS	% DE EJECUCIÓN
22110	Pasajes	3.800	0	0
22210	Viáticos	19.560	1.126	5,76
25220	Consultores en línea	280.000	120.034	42,87
25500	Publicidad	5.940	3.744	63,03
34200	Productos químicos	2.400	0	0
43120	Equipo de Oficina y Muebles	66.100	52.325	79,16
49100	Activos Intangibles	11.000	8.711	79,19
TOTAL		388.800	185.941	47,82





Acuerdo de financiamiento suscrito entre el Gobierno de Canadá y la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República y el Gobierno de Canadá, participan en el Programa denominado "Mecanismo Estratégico de Gobernanza" (MEG). La meta del Programa es contribuir a la erradicación de la pobreza en Bolivia mediante el incremento y perfeccionamiento de la gobernanza. Su propósito es contribuir a mejorar los servicios de atención de la Contraloría General de la República, a través de un Fondo de Apoyo a la Reforma del Sector Público.

En ese contexto y con el fin de alcanzar el objetivo estratégico referido a "Mayor capacidad para el ejercicio del control gubernamental mediante el desarrollo y establecimiento del programa de becarios en la CGR", la Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales en coordinación con la Gerencia Nacional de Capacitación (CENCAP), en la gestión 2008, llevó a cabo el primer ciclo del Programa de Capacitación de Becarios, con la participación de 41 profesionales entre auditores (30), abogados (10) e ingeniero (1), los mismos que por el periodo de tres meses, entre agosto y noviembre de 2008, recibieron la capacitación teórica, de acuerdo a la currícula específica aprobada para el programa y ejecutada por la Gerencia Nacional de Capacitación. Concluida la etapa de capacitación teórica, los 41 becarios pasaron a la etapa del entrenamiento práctico, mediante la participación en auditorías gubernamentales de la Contraloría General de la República, durante un periodo de cuatro meses.

La ejecución presupuestaria del programa, al 31 de diciembre de 2008, se muestra a continuación:

PARTIDA PPTARIA.	DETALLE	PROGRAMADO BS	EJECUTADO BS	% DE EJECUCIÓN
22100	Pasajes	54.695	18.475	33,78
22200	Viáticos	878.400	559.169	63,66
25210	Consultorías por producto	73.000	0	0
25500	Publicidad	25.400	12.487	49,16
39800	Otros repuestos y accesorios	20.500	6.970	34
43120	Equipo de computación	629.000	366.598	58,28
TOTAL		523.240	162.138	57,33





3. Subcontraloría de Control Interno

Control Interno

Debido a la importancia dada en la Ley N° 1178 a las Unidades de Auditoría Interna (UAI's), en el año 1994 se crea la Subcontraloría de Auditoría Interna, teniendo entre sus principales atribuciones la revisión de informes emitidos por estas unidades y la Evaluación a la Función de las UAI's.

La Contraloría General, a través de estas evaluaciones, desde ese entonces hasta ahora viene apoyando el desarrollo de las actividades de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas; siendo responsabilidad de los auditores internos el análisis de riesgos para la determinación de áreas críticas, relevantes y prioritarias, así como las justificaciones expuestas en la programación de operaciones.

Es importante enfatizar que el Control Interno en la Administración Pública es fundamental, no sólo por su contribución a los resultados y gestión pública, sino también como parte del establecimiento de una cultura de control que debe trascender a toda la estructura organizacional, desde las máximas autoridades ejecutivas hasta los niveles jerárquicos más bajos.

Por la relevancia del control interno, en julio de 2001 la Subcontraloría de Auditoría Interna amplía el alcance de su trabajo para concientizar sobre la importancia del mismo y emitir la normatividad acorde con los conceptos modernos del control interno y cambia su denominación a Subcontraloría de Control Interno (SCCI).

La Subcontraloría de Control Interno, denominada hasta la gestión 2000 "Subcontraloría de Auditoría Interna", cambia de nombre ante la necesidad de establecer una unidad que fundamentalmente se oriente al control interno integral de las instituciones del sector público; promoviendo una cultura y conciencia del control en los ejecutivos responsables de su implantación y en el resto de los funcionarios. Esta Subcontraloría cumple funciones muy importantes al ser responsable de proponer normas, controlar la aplicación de las mismas, evaluar los informes realizados y de verificar el adecuado funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas.

Objetivos de la Subcontraloría de Control Interno

El objetivo de la SCCI es efectuar el control en el ámbito del fortalecimiento del Control Interno Posterior y, la promoción y evaluación del Control Interno en las entidades públicas.

Para el logro de este objetivo la Subcontraloría cuenta con la siguiente estructura: Gerencia Principal de Auditoría Interna (GPAI), Gerencia Principal de Control Interno (GPCI) y 9 Gerencias de Control Interno como unidades funcionales, dependientes de las Gerencias Departamentales (GD's).

Evaluación y Seguimientos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI)

La evaluación de las UAI's es una actividad necesaria para el fortalecimiento del sistema de control interno posterior gubernamental, que se realiza mediante el examen de la estructura organizacional de dichas unidades y el nivel de independencia funcional, la competencia profesional y los procedimientos aplicados para una administración adecuada de su personal, la verificación del cumplimiento normativo logrado en la ejecución de sus actividades a través de la revisión de los legajos de papeles de trabajo, como así también del seguimiento a las recomendaciones por ellas remitidas. De las evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República a





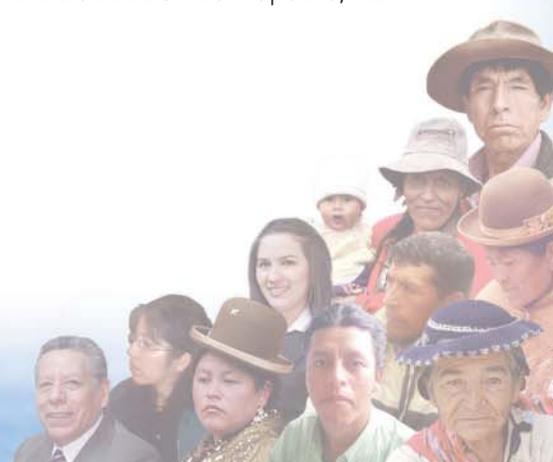
las Unidades de Auditoría Interna, se desprenden recomendaciones a las cuales se hace el seguimiento correspondiente para evidenciar el grado de su implantación.

Las evaluaciones efectuadas permitieron establecer que en general las principales deficiencias en las UAI's son las siguientes:

Debilidades de las Unidades de Auditoría Interna

Como resultado de la evaluación a las Unidades de Auditoría Interna, se detectaron entre otras, las siguientes debilidades, sobre las cuales, se emitieron recomendaciones orientadas a subsanar las mismas y que las entidades cuenten con Unidades de Auditoría Interna, fortalecidas:

- ❑ Manuales de organización y funciones y de procedimientos desactualizados e inadecuada elaboración de los mismos.
- ❑ Falta de procedimientos para la custodia, conservación y disposición de papeles de trabajo.
- ❑ Duplicidad en la definición formal de las funciones de la Unidad de Auditoría Interna.
- ❑ Inadecuado nivel jerárquico de la Unidad de Auditoría Interna.
- ❑ Informes de Auditoría Interna no remitidos a la Contraloría General de la República.
- ❑ La Dirección de Auditoría Interna no desarrolla sus actividades dentro del alcance establecido en el artículo 15 de la Ley N° 1178, y las Normas de Auditoría Gubernamental.
- ❑ Falta de oportunidad en la remisión de informes sobre la confiabilidad de registros y estados financieros.
- ❑ Cumplimiento parcial del Programa Operativo Anual.
- ❑ Emisión inoportuna del informe legal en los casos de informes con indicios de responsabilidad por la función pública.
- ❑ Falta de corrección de informes devueltos.
- ❑ Falta de aplicación del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal en el proceso de reclutamiento y selección del personal, en la evaluación del desempeño, capacitación, incumplimiento de las horas de capacitación, interinato y acefalía prolongados en la Dirección de Auditoría Interna.
- ❑ Pronunciamento de aceptación y cronograma de implantación de las recomendaciones (formatos 1 y 2) emitidas por niveles diferentes al de máximos ejecutivos de la entidad.
- ❑ Requerimiento de auditorías y actividades de control previo por parte de las unidades administrativas.
- ❑ Falta de apoyo formal de la máxima autoridad ejecutiva a la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad.
- ❑ Falta de mobiliario y medidas de seguridad.





Fortalecimiento del Control Interno Posterior

Si bien, el Control Interno Posterior es responsabilidad de la Dirección Superior de cada entidad pública y de la Unidad de Auditoría Interna, esta Subcontraloría se relaciona con las entidades en este ámbito a través de las UAI's.

El Control Interno Posterior ejercido por las Unidades de Auditoría Interna, es el trabajo técnico que efectúan dichas unidades, con el propósito de coadyuvar a mejorar sus operaciones. Esta actividad es considerada como un elemento fundamental que apoya al logro de los objetivos en las instituciones públicas gubernamentales, también forma parte de la estrategia para el establecimiento de una cultura de control organizacional.

En la gestión 2008, la Subcontraloría de Control Interno a través de la GPAI y las GD's, desarrolló las siguientes actividades:

Evaluación, seguimiento y evaluación especial a las Unidades de Auditoría Interna

Esta actividad consiste en evaluar el funcionamiento de las UAI's, considerando la estructura organizacional, administración de personal y trabajo técnico de auditoría, y como resultado de estas evaluaciones se emiten recomendaciones, las que posteriormente son objeto de seguimiento, con la finalidad de verificar el grado de implantación de las mismas.

La falta de implantación de las recomendaciones y otros incumplimientos, generan la ejecución de evaluaciones especiales que derivan en informes con indicios de responsabilidad por la función pública.

Emergente de esta actividad, la Subcontraloría mediante la GPAI y las 9 Gerencias Departamentales, emitió los siguientes tipos de informes clasificados de acuerdo a:

TIPOS DE INFORMES	GESTIÓN 2008
Evaluación de las Unidades de Auditoría Interna.	43
Seguimiento a informes de evaluación.	25
Evaluación especial a la Unidades de Auditoría Interna.	2
TOTALES	70

Fuente: Reporte mensual

Como resultado de las actividades realizadas, se tiene una mejora continua en las Unidades de Auditoría Interna, a nivel Central, Departamental y Autónomo; algunos aspectos se describen a continuación:

Se logró que las UAI's de las entidades públicas, tengan mayor atención por parte de los ejecutivos en la asignación de recursos humanos, materiales y logísticos para el desarrollo de sus actividades; asimismo, el apoyo formal que brinda el máximo ejecutivo a través de la nota que emite sobre el contenido de la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad.

Se está contribuyendo al reconocimiento de la independencia de la UAI y el acceso irrestricto a las operaciones de la Entidad, y a que las Unidades de Auditoría Interna cuenten con los instrumentos normativos necesarios para el adecuado desenvolvimiento de las actividades de control.





Otro aspecto destacable es que se redujo razonablemente la designación arbitraria de los responsables de las UAI's, habiéndose coadyuvado a que las designaciones de los responsables estén basadas en méritos y competencia profesional. Asimismo, se impulsó a la evaluación del desempeño de los Auditores Internos y a que la capacitación esté en función a sus requerimientos reales.

Cabe aclarar que para las actividades de evaluación y seguimiento a Unidades de Auditoría Interna, con la emisión de lineamientos específicos, se determinó dar prioridad por cinco años consecutivos a los siguientes tipos de entidades: Gobiernos Municipales del tipo D, Servicios Departamentales, Prefecturas de Departamento, Universidades, Entidades Descentralizadas, Ministerios y UAI's de los Poderes Legislativo y Judicial, con el objetivo de mejorar las funciones de las mismas.

Evaluación de los informes emitidos por las Unidades de Auditoría Interna

En Bolivia existen aproximadamente 450 UAI's, las cuales remitieron a la Contraloría para su evaluación 4.056 informes de auditoría interna, de los cuales, de acuerdo a nuestra capacidad instalada, se evaluaron 2.656 informes, según el siguiente detalle:

TIPOS DE INFORMES	GESTIÓN 2006
Informes de confiabilidad.	173
Informes de auditoría especial responsabilidad, control interno y otros.	1.930
Formulación del POA de las UAI's.	352
Informes de ejecución de POA's.	201
TOTALES	2.656

Con la actividad de evaluación a las UAI's se logró que los trabajos realizados por éstas presenten una mejora continua en cumplimiento con las Normas de Auditoría Gubernamental en la gestión, puesto que de 2.656 informes evaluados, se efectuó la devolución de 324.

Con relación a los informes con indicios de responsabilidad civil, fueron aprobados 94 informes, cuyo importe recuperado en el proceso de aclaración (informe preliminar) alcanzó a \$US 222.284,70 y Bs13.878,94 y sujeto a recuperación a través de la vía judicial correspondiente, la suma de \$US 4.655.514,21.

Cabe aclarar que en esta actividad se contó con el apoyo de 9 consultores de línea a nivel nacional contratados con financiamiento del PIA.

Capacitación

El personal relacionado con el Control Interno Posterior anualmente imparte cursos de capacitación a los Auditores Internos, lo que permite que las Unidades de Auditoría Interna mejoren la calidad de los informes de confiabilidad y la formulación de sus POA's así como





de los informes de actividades; asimismo, se está superando el problema de la presentación inoportuna y fuera de plazo de los mismos.

Concientización

A consecuencia de los informes devueltos con indicios de responsabilidad, se propició Seminarios con las Máximas Autoridades Ejecutivas (MAE's), auditores internos y abogados, con el propósito de coadyuvar a la adecuada emisión de informes con indicios de responsabilidad y el establecimiento de adecuados controles. Por ello, ejecutamos esta labor concientizando a los participantes sobre su responsabilidad y corresponsabilidad, ya que en caso de no reportar en forma oportuna los indicios de responsabilidad detectados, ocasionan las prescripciones de las responsabilidades. Por esta razón, el programa fue denominado Seminario Taller de "Concientización y Erradicación de Corrupción".

Conclusión

A través del trabajo ejecutado por la Gerencia Principal de Auditoría Interna y Gerencias Departamentales, se logró concientizar sobre la necesidad de desarrollar trabajos de auditoría interna basados en las Normas de Auditoría Gubernamental y otras disposiciones legales aplicables, por tanto una mejora en la evidencia de los hallazgos. A la fecha, las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas, se constituyeron en aliados estratégicos de la Contraloría General de la República, a través de la cobertura de control ejercido.

Reunión nacional de coordinación

En agosto de 2008, se llevó a cabo la Reunión Técnica de Coordinación Nacional de la Subcontraloría de Control Interno, con la participación de la Subcontralora, Gerentes Principales de Auditoría Interna y Control Interno, Gerentes del Área de Control Interno de las Gerencias Departamentales, Gerentes de Auditoría de la Gerencia Principal de Auditoría Interna, Supervisores y Auditores de la Oficina Central y Gerencias Departamentales, a objeto de coordinar la aplicación uniforme de procedimientos y buenas prácticas en las actividades de promoción, evaluación del control interno, evaluación de los informes de auditoría de las Unidades de Auditoría Interna y evaluación de informes de auditoría con indicios de responsabilidad por la función pública en las entidades del Estado.

Como conclusiones del señalado evento, se definió el objetivo y la metodología de la promoción para el establecimiento del Control Interno, las cuales podrán ser aplicadas por la Contraloría como por cada una de las entidades públicas.

Con relación a la evaluación de los informes de las Unidades de Auditoría Interna, se establecieron criterios uniformes para la evaluación oportuna de los informes y se elaboró un cronograma para la revisión y ajuste de procedimientos y programas para evaluaciones de las Unidades de Auditoría Interna, cuya labor será ejecutada por cada Gerencia Departamental en la gestión 2009.

Se propusieron criterios a ser adoptados para la evaluación de informes de auditoría con indicios de responsabilidad por la función pública (administrativa, civil y penal), previa consulta con la Subcontraloría de Servicios Legales, para su posterior incorporación en los procedimientos aplicados en la Subcontraloría de Control Interno, durante la gestión 2009. Finalmente se analizaron casos prácticos de indicios de responsabilidad por la función pública, a efectos de establecer criterios adecuados de evaluación y orientar a los auditores internos en la ejecución de sus trabajos en consonancia con las disposiciones legales vigentes, a efectos de minimizar la devolución de los mismos para su corrección.





Promoción y evaluación del Control Interno

Con el propósito de cumplir adecuadamente con el mandato legal de promover el establecimiento del control interno en las entidades del sector público (artículo 23 Ley N° 1178), en la gestión 2002, se creó la Gerencia Principal de Control Interno (GPCI).

La GPCI es la unidad responsable de determinar, ejecutar y efectuar el seguimiento a las actividades orientadas en la promoción para el establecimiento del control interno en las entidades del sector público. Los niveles operativos para este rol son la GPCI y las Gerencias Departamentales.

Producto del análisis efectuado por la CGR del enfoque del control interno bajo el modelo del "informe COSO¹", que establece que el control interno es un conjunto de acciones incorporadas a los procesos administrativos y operativos, se concluyó que la implantación de este instrumento de gestión en el sector público de nuestro país, coadyuvaría considerablemente a mejorar la gestión pública a través de una eficiente administración de los recursos públicos. En este sentido, las actividades ejecutadas por la GPCI estuvieron enmarcadas en dicho criterio.

Promoción del establecimiento del proceso de Control Interno

Conscientes de que las entidades del sector público no tienen la experiencia suficiente para la implantación adecuada del control interno, tomando en cuenta que la sola emisión de la normatividad sobre el tema no es suficiente, se realizó el apoyo en la Promoción del establecimiento del Control Interno en el Seguro Social Universitario de Potosí IN SITU.

Emisión de guías

Se concluyó con la elaboración de la Guía para la Implantación del Proceso de Control Interno y la Guía de Evaluación del Proceso de Control Interno.

Evaluación del Proceso de Control Interno.

Se efectuó la evaluación integral del proceso de control interno en el Instituto Nacional del Seguro Social (INASES).

Como resultado de esta actividad se emitieron dos informes, los cuales exponen las fortalezas y debilidades del control interno en dicha entidad. Basados en estos resultados se emitieron las sugerencias y recomendaciones tendentes a fortalecer el control interno y a subsanar las falencias existentes, con el propósito de mejorar el control interno, en cuanto a su diseño, implantación y funcionamiento.

Seguimiento a entidades públicas

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo planteado de realizar evaluación y seguimientos de los procesos de control interno en entidades públicas priorizadas, se efectuó el Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad y Seguro Social Universitario de La Paz.

¹ El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) de Estados Unidos, en 1992 emitió un informe sobre el Control Interno – Informe COSO, el cual incorporó en una sola estructura los diferentes enfoques a nivel mundial que se tenían sobre el control interno. En este sentido, dada la importancia de este informe y su aceptación por los revisores fiscales (Entidades Superiores Fiscalizadoras), la CGR de Bolivia, después de un análisis técnico sobre la viabilidad de su aplicación, en el año 2000 decidió adoptar este nuevo enfoque como normativo para la implantación del Control Interno en el sector público de Bolivia.





Capacitación

La Gerente Principal de Control Interno en la gestión 2008 dictó el curso de “Evaluación del Proceso de Control Interno” en apoyo al Programa de Becarios de la Contraloría General de la República.

Asimismo desarrolló cursos de capacitación no formal en temáticas enfocadas a la Responsabilidad por la Función Pública como ser Sistema de Administración de Personal, Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Declaración Jurada Bienes y Rentas y orientaciones básicas puntuales del Control Interno IN SITU en diferentes departamentos y provincias.

Conclusión

A través de la promoción del control interno se está logrando la confianza de los servidores públicos respecto al apoyo que presta la Contraloría General de la República en coadyuvar a mejorar la implantación del control interno.

Actualización de Norma de Control Gubernamental

En forma coordinada con todas las Subcontralorías de la Contraloría y Unidades de Auditoría Interna, se actualizó el Código de Ética del Auditor Gubernamental, actividad que fue desarrollada en el marco de la metodología propuesta por la Superintendencia de Servicio Civil. A la fecha se cuenta con el proyecto final del Código de Ética del Auditor Gubernamental, el cual debe ser sometido a las instancias pertinentes para su aprobación y posterior difusión.

Pasantía “Proceso de gestión de riesgos” – Chile

En diciembre del año 2008, seis funcionarios de la Subcontraloría de Control Interno (3 de la Oficina Central, 1 de Santa Cruz, 1 de Cochabamba y 1 del Beni), se constituyeron en Santiago de Chile a efectos de cursar una pasantía sobre el tema de referencia. Al respecto dichos profesionales emitieron un informe sobre aspectos relevantes y una propuesta para que la Contraloría General desarrolle el proceso de gestión de riesgos en Bolivia. Asimismo, en la presente gestión, trabajarán en una norma sobre el tema de referencia orientada a fortalecer la cobertura del control.

La pasantía se realizó a través de la ejecución de actividades prácticas, intercambio de criterios con el personal del Consejo de Auditoría Interna de la República de Chile y visita a diferentes unidades de auditoría interna, a efectos de conocer la modalidad de su gestión de riesgos. Es importante destacar la cordialidad del personal del Consejo de Auditoría Interna de la República de





Chile, su apertura en compartir conocimientos, criterios y experiencias y crear lazos técnicos con países vecinos.

La mencionada actividad fue ejecutada con el apoyo financiero de la Cooperación Canadiense.

Logros

La labor coordinada de la Subcontraloría de Control Interno, con las demás instituciones públicas, permitió:

- Incrementar el grado de calidad de los informes de auditoría interna.
- Ampliar la cobertura de control en las entidades públicas.
- Emisión de informes de impacto, con indicios de responsabilidad por la función pública.
- Creación de nuevas Unidades de Auditoría Interna.
- Mejorar las condiciones de funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna..
- Establecimiento de criterios técnicos uniformes en el ejercicio de la profesión.

4. Subcontraloría de Servicios Legales

La Subcontraloría de Servicios Legales (SCSL), de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23215, tiene las funciones de prestar asesoramiento integral al despacho del señor Contralor General, así como a todas las Subcontralorías en la Oficina Central y las Gerencias Departamentales. Asimismo, por intermedio de las Gerencias de Servicios Legales, efectuar el análisis legal para auditoría, análisis de responsabilidad de los servidores públicos y de otras personas que suscriben contratos o que tengan una relación contractual con el Estado, elaboración de proyectos de Dictámenes de Responsabilidad Civil, seguimiento a los dictámenes, la evaluación del funcionamiento de las unidades jurídicas del sector público, entre otras. Una de las funciones es la tramitación y seguimiento de procesos judiciales en los que la Contraloría General de la República es demandante o demandado. Paralelamente a las tareas citadas, la Subcontraloría de Servicios Legales se pronuncia con opinión legal cuando las demás unidades funcionales de la CGR así lo requieren.

Los servicios legales requeridos para el ejercicio del Control Gubernamental a cargo de la Subcontraloría de Servicios Legales, tienen como principal función el análisis legal de sustento a la opinión que se emite en los trabajos de auditoría y el análisis de responsabilidad por la función pública sobre los servidores públicos o particulares en relación contractual con el Estado.

Evaluaciones y seguimientos a la función de las unidades jurídicas del sector público

La evaluación de las unidades jurídicas de las entidades del sector público tiene la finalidad de coadyuvar a mejorar su funcionamiento, mejorar la calidad y oportunidad del asesoramiento legal otorgado para una efectiva toma de decisiones de los niveles gerenciales, la efectividad y oportunidad en la prestación de apoyo legal frente a los requerimientos de la propia institución y a las demandas de los usuarios en cuanto a los temas legales. A tal efecto, entre otros aspectos, se analiza la ubicación de la unidad jurídica dentro de la estructura organizacional de la entidad, la conformación de la unidad jurídica, así como sus funciones de acuerdo a la normativa interna de la entidad, el contenido y estructura de los informes legales, el contenido y base legal de los contratos proyectados por la unidad jurídica, la calidad, oportunidad y celeridad en la tramitación de los procesos administrativos y judiciales en los que la entidad es demandante





o demandado. En suma, se evalúan aspectos administrativos, de administración de personal y ejecución del trabajo relativos a la unidad jurídica, en función a mejorar desde esas perspectivas, su desempeño profesional y funcional.

Los seguimientos a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones a las unidades jurídicas tienen la finalidad de verificar la oportuna y adecuada implantación de las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación, con la finalidad de coadyuvar al funcionamiento de dicha unidad.

La Subcontraloría de Servicios Legales en la gestión 2008, realizó 30 evaluaciones y 38 seguimientos a unidades jurídicas de las entidades del sector público, los cuales están detallados por la Gerencia Principal de Servicios Legales y Gerencias de Servicios Legales de las 9 Gerencias Departamentales, por departamento y entidad. De acuerdo a procedimiento se continuó con la modalidad de entregar en forma personal los resultados de dichas evaluaciones a la máxima autoridad ejecutiva de la entidad pública y al Jefe de la Unidad Jurídica, a fin de que tomen conocimiento expreso de la situación real de su unidad jurídica, advirtiéndoles los riesgos en que se puede incurrir en la gestión en caso de no tomar en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República. Otro de los motivos es que tengan una primera oportunidad de efectuar comentarios y observaciones a las recomendaciones, aspecto que consideramos determinante para que los ejecutivos tomen acciones inmediatas que les permita mejorar su institución y el funcionamiento de su unidad jurídica con el fin de tener un asesoramiento jurídico eficaz y oportuno para la toma de adecuadas decisiones gerenciales.

Producto de estos informes 236 recomendaciones fueron implantadas y 433 fueron aceptadas.

Informes de apoyo legal a la auditoría gubernamental

Durante la gestión 2008 la Subcontraloría de Servicios Legales y las 9 Gerencias de Servicios Legales de las Gerencias Departamentales, emitieron 762 informes legales, que reflejan el apoyo que se presta a las tareas de control gubernamental, conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	SCAE	SCAC	SCST	SCCI	CANTIDAD
Gerencia Principal	33	10	0	191	234
La Paz	5	16	0	17	38
Santa Cruz	7	56	0	59	122
Chuquisaca	10	10	0	23	43
Cochabamba	15	21	1	9	46
Oruro	27	32	0	25	84
Potosí	9	18	0	14	41
Tarija	47	30	4	18	99
Beni	7	11	0	7	25
Pando	2	7	1	20	30
TOTAL	162	211	6	383	762





Los 762 informes de apoyo legal a la auditoría gubernamental permitieron continuar con este proceso hasta obtener el producto final, es decir, informes con un respaldo legal adecuado.

La Subcontraloría de Servicios Legales, incluidas las 9 Gerencias de Servicios Legales de las Gerencias Departamentales, emitió informes legales de respaldo a las evaluaciones a informes remitidos por las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley N° 1178, cuya cantidad se refleja en el cuadro anterior, a nivel nacional y por Gerencia de Servicios Legales Departamentales.

Inspecciones

Otra actividad principal de la Subcontraloría de Servicios Legales, que no debe dejarse de mencionar, son las inspecciones realizadas a informes legales que respaldan informes de auditoría interna y externa derivados de la Subcontraloría de Auditoría Externa (SCAE), de la Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales (SCAC), y de la Subcontraloría de Control Interno (SCCI), respectivamente. Así también, se hacen inspecciones a informes generados dentro de evaluaciones a Unidades Jurídicas y Seguimientos efectuados por la propia SCSL y las Gerencias de Servicios Legales de las Gerencias Departamentales. Las inspecciones fueron realizadas en las siguientes cantidades: Informes preliminares 166, complementarios 57, con responsabilidad penal 28, Evaluaciones 30 y Seguimientos 38, haciendo un total de 319. Se adjuntan los respectivos cuadros de detalle por Gerencia Principal de Servicios Legales y Gerencias de Servicios Legales de las Gerencias Departamentales. Las inspecciones tienen la finalidad de verificar que los informes legales cuenten con la estructura, contenido y fundamento legal adecuados, además de unificar los criterios legales generales sobre determinados casos o aspectos específicos.

DEPARTAMENTO	APOYOS	EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS
Gerencia Principal	35	13
La Paz	16	5
Santa Cruz	38	5
Chuquisaca	20	8
Cochabamba	28	7
Oruro	32	6
Potosí	30	10
Tarija	20	6
Beni	20	4
Pando	12	4
TOTAL	251	68





Apoyo legal a diferentes áreas de la Contraloría

Al margen de los citados informes de apoyo legal a los informes de auditoría e inspecciones legales, la Subcontraloría de Servicios Legales prestó el apoyo necesario a todas las áreas administrativas (especialmente Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, Gerencia Nacional de Recursos Humanos, Centro Nacional de Capacitación, Secretaría General y Gerencia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas) de la Contraloría General de la República y otras, en las diferentes consultas y solicitudes de opinión legal sobre aspectos de carácter administrativo, recursos humanos, contrataciones, declaración jurada de bienes y rentas, capacitación, etc., haciendo un total de 943 consultas de carácter legal. Cabe aclarar que a la fecha, el apoyo legal al área administrativa corresponde al Abogado Administrativo, dependiente del Despacho del Sr. Contralor General de la República, lo cual incluye la emisión de informes legales que absuelven las consultas de carácter legal provenientes de las áreas administrativas que se realizan también en las Gerencias de Servicios Legales de las Gerencias Departamentales.

Anotación y notificación de informes y dictámenes con responsabilidad

En lo que se refiere a informes y dictámenes de responsabilidad civil que se constituyen en instrumentos necesarios para que las entidades del sector público puedan iniciar acciones administrativas y judiciales, la Contraloría General de la República generó 28 informes de responsabilidad penal, 37 informes de responsabilidad administrativa, y 186 dictámenes de responsabilidad civil. Realizándose un total de 151 notificaciones de informes preliminares y 99 dictámenes.

Los cargos mencionados permitieron el inicio de acciones legales, las cuales no se pudieron registrar oportunamente debido a la falta de personal que viene sufriendo la Unidad de Registros, la que también se encarga del registro de procesos seguidos por las entidades públicas.

Apersonamiento de la Contraloría General de la República en procesos judiciales

En ejercicio de la atribución conferida por el artículo 44 de la Ley N° 1178, la Contraloría General de la República puede demandar y actuar en procesos administrativos, coactivo fiscales, civiles y penales relacionados con daños económicos al Estado, siempre y cuando el máximo ejecutivo de la entidad esté involucrado en la presunta responsabilidad o actúe en forma negligente y no inicie oportunamente las acciones en la vía jurisdiccional que corresponda. A la fecha y a cargo de la Subcontraloría de Servicios Legales y las Gerencias de Servicios Legales de las Gerencias Departamentales se encuentran 205 procesos en diferentes juzgados, instancias y recursos legales, de los cuales concluyeron 42 procesos.

Recursos extraordinarios

Otro aspecto de la labor de la Subcontraloría de Servicios Legales, representa el hecho de que por diversos motivos se interpusieron 3 Recursos de Amparo Constitucional, existiendo un 100% de resultados en contra para la Contraloría General de la República, es decir que los tres recursos fueron declarados procedentes.

Otras acciones relevantes de la Subcontraloría de Servicios Legales.

Asimismo se asistió a diferentes reuniones del comité técnico del Programa Integral Anticorrupción (PIA); los abogados y Gerentes de Servicios Legales participaron en eventos relacionados con el programa "Base para la articulación de esfuerzos del PIA en la lucha contra la corrupción" organizado por el CENCAP y otros organizados por las demás entidades componentes del Programa Integral Anticorrupción.





Por otra parte, el Subcontralor de Servicios Legales asistió a los eventos internacionales de “Transparencia en lo Público” en la ciudad de Quito- Ecuador y al “Foro Internacional de Fiscalización Gubernamental” en el Distrito Federal- México.

5. Subcontraloría de Servicios Técnicos

La Subcontraloría de Servicios Técnicos fue creada en abril de 1999, dependiendo directamente del Contralor General de la República y con funciones dirigidas a realizar auditorías y evaluaciones técnicas de apoyo relacionadas con obras públicas, medio ambiente y sistemas informáticos a través de las tres gerencias operativas dependientes, las cuales realizaron las actividades que se indican a continuación:

Gerencia de Evaluaciones Ambientales

La Gerencia de Evaluaciones Ambientales, creada el año 1993, se encarga de ejecutar auditorías ambientales y seguimientos a las recomendaciones emitidas en ese tipo de exámenes; también brinda apoyo técnico en materia ambiental a otras unidades de la entidad. Las auditorías ambientales se ejecutan conforme las Normas de Auditoría Ambiental (emitidas en su primera versión el año 1998), que forman parte de las Normas de Auditoría Gubernamental.

El año 2008, la Gerencia de Evaluaciones Ambientales emitió los siguientes informes relativos al ejercicio del control externo posterior en materia ambiental:

1. El 31 de octubre de 2008 se emitió el informe de auditoría ambiental K2/AP21/A08 sobre el desempeño de las Prefecturas de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz en el otorgamiento de Licencias Ambientales del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Los resultados de la auditoría permitieron señalar que las Prefecturas de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, ejecutan las acciones previstas para el otorgamiento de las Licencias Ambientales del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, siendo su desempeño positivo en varios de los aspectos examinados; sin embargo, en otros se vio afectado negativamente, por algunas deficiencias en la efectividad de sus actuaciones. Evidenciadas las causas de esas deficiencias, se formuló siete recomendaciones para su eliminación o minimización. En general, las recomendaciones están orientadas a que cuenten con procedimientos y a que asignen recursos suficientes, en especial humanos, a las unidades a cargo del tema específicamente examinado.

La Prefectura de Cochabamba aceptó las 2 recomendaciones que se le dirigieron y se comprometió a implantarlas hasta el 10 de noviembre de 2009. La Prefectura de La Paz también aceptó las 3 recomendaciones que le correspondían y señaló que las tendrá implantadas hasta el 30 de junio de 2009. La Prefectura de Santa Cruz aceptó las 2 recomendaciones que recibió e informó que las implantará hasta el 31 de diciembre de 2009.

2. El 31 de octubre de 2008 se emitió el informe de auditoría ambiental K2/AP18/M08 sobre el desempeño relativo a la gestión de plaguicidas en nuestro país.

El objetivo general de la auditoría fue medir el desempeño ambiental asociado a la gestión de plaguicidas en la nación. Se consideró 3 entidades: el Ministerio de Salud y Deportes, el Instituto Nacional de Salud Ocupacional y el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente. De esta última, se midió el desempeño del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario y del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.





Los resultados obtenidos mostraron que la gestión ambiental de plaguicidas presenta deficiencias importantes. Para anular o minimizar las causas que originaron esas deficiencias, se formuló un total de 23 recomendaciones; 15 fueron dirigidas al Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (abocadas a la gestión del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria y a la del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario), 6 al Instituto Nacional de Salud Ocupacional y 2 al Ministerio de Salud y Deportes.

Por la aprobación de la Constitución Política del Estado actualmente vigente, se dieron cambios en el Órgano Ejecutivo, los cuales retrasaron el proceso de presentación y revisión del cronograma de implantación de las recomendaciones dirigidas a dos de las entidades consideradas. El Instituto Nacional de Salud Ocupacional aceptó las 6 recomendaciones y presentó el respectivo cronograma, el cual está pendiente de que se defina su situación organizacional. El actual Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras aceptó las 15 recomendaciones, pero el cronograma depende de la definición de la situación del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. El Ministerio de Salud y Deportes aceptó las 2 recomendaciones y se comprometió a implantarlas hasta el 31 de julio de 2009.

3. El 26 de diciembre de 2008 se emitió el informe de seguimiento K2/AP07/E05/E1 (PO08/1), que reporta los resultados obtenidos al verificar el grado de implantación de 6 recomendaciones relativas al proceso de elaboración de planes de manejo de áreas protegidas. El seguimiento solamente consideró al Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

Los resultados del seguimiento indican que el SERNAP no implantó 5 recomendaciones e implantó parcialmente una. Por ello, la entidad presentó un cronograma de implantación de las recomendaciones. La revisión de ese cronograma determinó que se solicitara su ajuste; sin embargo, esa gestión no puede ser concluida debido a la falta de definición sobre la tución, dependencia, naturaleza y existencia de ese Servicio.

Por otra parte, la Gerencia de Evaluaciones Ambientales, también realizó actividades que no fueron de control externo posterior. Cabe destacar la participación en la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente de la OLACEFS, la preparación y emisión de un procedimiento único para realizar seguimientos en las tres unidades de la Subcontraloría de Servicios Técnicos, la actualización de las Normas de Auditoría Ambiental (todavía en revisión), la realización de un curso para el personal de la Subcontraloría en Sistemas de Información Geográficos y uso de GPS (con apoyo de la cooperación Canadiense) y el apoyo al Centro Nacional de Capacitación (CENCAP) en el desarrollo de la carpeta de planificación de un evento de capacitación en auditoría ambiental.

Gerencia de Evaluación de Obras Públicas

La Gerencia de Evaluación de Obras Públicas (GEOP), fue creada en septiembre de 1993 y está encargada de realizar Auditorías de Proyectos de Inversión Pública y los seguimientos a la implantación de las recomendaciones que emanan de las citadas auditorías. Adicionalmente, esta gerencia efectúa las Evaluaciones Técnicas de proyectos en apoyo a las auditorías especiales programadas por las Unidades encargadas de ejecutar las auditorías externas a las entidades del Estado.

Como actividades en el nivel de inspección, efectúa la revisión de los informes de Evaluación Técnica de Proyectos en apoyo a auditorías especiales, elaborados por las Gerencias Departamentales de la Contraloría, y la revisión de los informes de Evaluación Técnica elaborados por las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas, todo esto con el fin de verificar si éstos cuentan con una estructura adecuada y si las opiniones vertidas en estos documentos se encuentran en el marco de la norma de auditoría gubernamental.





La información sobre las actividades propias de la GEOP en el marco de la norma de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública ejecutadas en la gestión 2008 se detalla en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES PROPIAS		
ACTIVIDADES	FECHA DE EMISIÓN	NÚMERO DE INFORME
Seguimiento APIP – FPS, Procesos de co-financiamiento de proyectos	19/06/08	K1/PP22/O04/K1 (PA08/1)
Auditoría APIP a los procesos de construcción de carreteras de la ABC	Se inició en la gestión 2008 y emitió el 29/01/09	K1/PP04/S08

Las actividades de apoyo a la auditoría especial a través de evaluaciones técnicas y evaluaciones técnicas de descargo, fueron las siguientes:

EVALUACIONES TÉCNICAS DE APOYO		
ACTIVIDADES	FECHA DE EMISIÓN	NÚMERO DE INFORME
E.T. Descargos Informe E.T. Túnel San Rafael Cotapata- Santa Bárbara - SNC	19/12/08	OD/26/A8-K1/XP19/S08
E.T. Descargos Informe Túnel falso Alarache - SNC fase de pre inversión y ejecución	25/02/08	OD/03/A8-K1/XP06/E08
E.T. Descargos Informe E.T. Mejoramiento Barrio Litoral - Gobierno Municipal de Villa Montes	11/11/08	OD/24/A8- K1/XP20/L08
Evaluación Técnica carretera Ibibobo - Esmeralda, Prefectura del Departamento de Tarija	8/05/08	OD/08/A8-K1/XP28/N07
Evaluación Técnica de Descargos Proyecto Apertura Vial Final Paraguay y Portocarrero (cantidad)	24/06/2008	OD/14/A8-K1/XP04/J08.
Evaluación Técnica Conclusión Puente Vehicular Villa Belén	13/05/2008	OT/09/A8-K1/XP25/A08
Opinión técnica sobre obras del Gobierno Municipal de Palca	19/08/2008	OH/20/A8-GX/EP25/S07
Evaluación Técnica de Descargos Proyecto Apertura Vial Final Paraguay y Portocarrero (calidad)	19/12/2008	OD/25/A8 – K1/XP09/N08

En las actividades en el nivel de inspección, se realizaron 60 revisiones de productos generados por las Gerencias Departamentales, de los cuales 22 fueron inspeccionados en conformidad, y 38 fueron devueltos para corrección y complementación. Adicionalmente, se revisaron los informes de evaluación técnica remitidos por la Subcontraloría de Control Interno (SCCI), elaborados por las unidades de auditoría interna, que alcanzaron a tres informes.





Entre otras actividades adicionales a las de control externo posterior, la Gerencia de Evaluación de Obras Públicas, participó con un Auditor de Calidad en la Auditoría Interna de Calidad realizada en la Contraloría General de la República en el mes de octubre de 2008 y fueron actualizados a nivel de borrador los procedimientos relativos al proceso de evaluación técnica de proyectos de inversión pública en las gerencias departamentales, en apoyo a las auditorías especiales.

Gerencia de Evaluación de Sistemas Informáticos

La Gerencia de Evaluación de Sistemas Informáticos, se encarga de realizar auditorías de tecnologías de la información y comunicación en el marco de las Normas de Auditoría Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y brindar apoyo técnico a las unidades de la Contraloría en materia informática.

La Gerencia de Evaluación de Sistemas Informáticos, durante la Gestión 2008, en el marco de los objetivos estratégicos de la Contraloría General de la República, efectuó actividades de apoyo técnico en el ejercicio del Control Externo Posterior, mismas que se indican a continuación:

- ❑ Verificación de las características técnicas de los equipos de computación adquiridos por la Caja Petrolera de Salud.
- ❑ Aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por computador (TAAC) en la Administración de Servicios Portuarios – BOLIVIA, con la generación de 4 reportes específicos.
- ❑ Aplicación de TAAC en el Gobierno Municipal de Viacha, con la generación de 29 reportes específicos.
- ❑ Aplicación de TAAC en la Aduana Nacional de Bolivia, con la generación de 10 reportes específicos.
- ❑ Aplicación de TAAC en la Contraloría General de la República, con la generación de 4 reportes específicos.
- ❑ Aplicación de TAAC en el Gobierno Municipal de Mecapaca, con la generación de 13 reportes específicos.
- ❑ Aplicación de TAAC en el Gobierno Municipal de Yacuiba, con la generación de 33 reportes específicos.
- ❑ Aplicación de TAAC en el Gobierno Municipal de Caranavi, con la generación de 14 reportes específicos.
- ❑ Seguimiento a la implantación de recomendaciones del informe N° AL/EP05/O06 T1, efectuado en la Contraloría General de la República, determinándose que 3 recomendaciones no fueron implantadas y 1 recomendación fue parcialmente implantada, en apoyo a la Gerencia Nacional de Auditoría Interna (GNAI).
- ❑ Seguimiento a la implantación de recomendaciones del informe N° AL/EP18/S06-L1, efectuado en la Contraloría General de la República, determinándose que 2 recomendaciones no fueron implantadas y 2 recomendaciones fueron parcialmente implantadas, en apoyo a la GNAI.

Entre otras actividades adicionales al control externo posterior, en el mes de diciembre de 2008 se dio inicio al Programa de Especialización en Ethical Hacking, actividad financiada con recursos provenientes de la Cooperación Canadiense y dirigida a los servidores de esta gerencia que permite a los auditores conocer las técnicas de "hackeo" para determinar las vulnerabilidades en la seguridad de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información.





II. Área de Gestión Interna

1. Auditoría Interna

Funciones de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna

La Gerencia Nacional de Auditoría Interna (GNAI), en el marco del artículo 15 de la Ley N° 1178, tiene como función evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos, determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones en las distintas unidades de la Contraloría General de la República.

Objetivos estratégicos

Para las gestiones 2008 – 2009, la GNAI estableció los siguientes objetivos estratégicos:

- ❑ Coadyuvar al fortalecimiento del control gubernamental en la entidad.
- ❑ Coadyuvar a que la entidad cuente con sistemas de administración y procesos operativos que incorporen controles internos necesarios para el funcionamiento eficiente y transparente.
- ❑ Coadyuvar a que la Contraloría cuente con información financiera confiable.
- ❑ Coadyuvar a la implantación de los sistemas de administración y control en el marco de las Normas Básicas y sus Reglamentos.

Objetivos de gestión

Considerando los objetivos estratégicos determinados, la GNAI definió los siguientes objetivos de gestión en el Programa Operativo Anual 2008:

- ❑ Un informe de confiabilidad de los registros y estados financieros, al 31 de diciembre de 2007.
- ❑ Dos informes de auditorías especiales; ingresos y egresos del Programa Integral Anticorrupción (PIA); y del manejo de caja chica en la Gerencia Departamental de Potosí.
- ❑ Cuatro informes de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental (SAYCO) en las Gerencias Departamentales de Pando, Beni y Santa Cruz.
- ❑ Siete informes de Seguimiento a recomendaciones de auditorías realizadas.
- ❑ Apoyo a la Gerencia Nacional de Administración para la toma de inventarios de activos fijos en cuatro Gerencias Departamentales.
- ❑ Auditorías No Programadas, por excepción, a solicitud del Señor Contralor General de la República.

Ejecución de las auditorías

La GNAI, de los 14 trabajos programados ejecutó 11 (78,57%), cuyo detalle se encuentra en cuadro siguiente, donde se reflejan también los indicadores de rendimiento en base al tiempo programado vs. el tiempo ejecutado de las auditorías, y en base al costo programado vs. al costo real de las mismas.





EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS E INDICADORES DE RENDIMIENTO
GESTIÓN 2008

Nº	Actividades	LOGRO			Objetivo cumplido	TIEMPO			COSTO				
		POA	REAL	Dif.		POA	REAL	%	POA	REAL	%	Cualificación	
1	Auditoría de contabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2007.	1	1	0	Emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados de situación de la entidad.	0,01	0,0093	93	Cumplido	0,000035	0,000033	94	Razonablemente cumplido
2	Auditoría especial del Programa Integral Anticorrupción (PIA), por el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2007.	1	1	0	Emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados de situación del PIA en la entidad.	0,023256	0,0239	103	Cumplido	0,000064	0,000066	103	Cumplido
3	Auditoría especial de cumplimiento al Reglamento de Manejo y Disposición de Caja Chica, en la Gerencia Departamental de Potosí, gestión 2007 al 31 de agosto de 2008.	1	1	0	Verificar el cumplimiento del reglamento vigente respecto al manejo de Caja Chica en la Gerencia Departamental de Potosí.	0,027027	0,0276	102	Cumplido	0,000065	0,00007	108	Cumplido
4	Auditoría a los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios y de Tesorería en la Gerencia Departamental de Santa Cruz, gestión 2007.	1	1	0	Verificar el diseño, implantación y aplicación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y del sistema de Tesorería en la Gerencia Departamental de Santa Cruz.	0,043478	0,0383	88	Cumplido	0,000065	0,000096	148	Cumplido
5	Auditoría del Sistema de Tesorería, de la Gerencia Departamental del Beni, de la Contraloría General de la República, gestión 2007 al 31 de octubre de 2008.	1	1	0	Verificar el diseño, implantación y aplicación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y del sistema de Tesorería en la Gerencia Departamental del Beni.	0,028571	0,0250	88	Cumplido	0,000065	0,000064	98	Razonablemente cumplido
6	Auditoría del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y del Sistema de Tesorería, de la Gerencia Departamental de Pando, gestión 2007.	1	0	1	No ejecutado	0,018519	0	0	No cumplido	0,000037	0	0	No cumplido
7	Auditoría del Sistema de Administración de Personal de la Contraloría General de la República, relativo a recursos humanos.	1	0	1	No ejecutado	0,012195	0	0	No cumplido	0,000032	0	0	No cumplido
8	Seguimiento al informe N° AL/EP/05/06 TT, de auditoría especial sobre evaluación de los controles de aplicación del sistema de activos fijos.	1	1	0	Comprobar la implantación de las recomendaciones emergentes del informe de auditoría especial sobre evaluación de los controles de aplicación del sistema de activos fijos.	0,111111	0,1127	101	Cumplido	0,000212	0,000214	101	Cumplido
9	Seguimiento al informe N° AL/EP/18/06 L1 (P/08/1), de auditoría especial sobre el uso de las tecnologías de información de la Contraloría General de la República – Informe de Control Interno, por el periodo del 20 de octubre de 2006 al 20 de junio de 2008.	1	1	0	Verificar el cumplimiento de reglamentos y procedimientos vigentes respecto al uso de tecnologías de la información.	0,047619	0,0497	104	Cumplido	0,000153	0,000133	87	Razonablemente cumplido
10	Seguimiento al informe de control interno de la auditoría de contabilidad de la gestión 2005, vigente al 14 de enero de 2008.	1	1	0	Verificar la implantación de las recomendaciones aceptadas para mejorar la gestión de la entidad.	0,030303	0,0304	100	Cumplido	0,000079	0,000079	100	Cumplido
11	Seguimiento a la auditoría de los Sistemas de Administración y Control (SANCO), 2006 y 2007.	1	0	1	No ejecutado (*)	0,02739	0	0	No cumplido	0,000064	0	0	No cumplido
12	Tercer seguimiento al informe N° GNA-1/0604-003/007/2004, auditoría al proceso de emisión de certificados de información de provechos con el fisco y el sistema CONTROLEG, al 30 de junio de 2008.	1	1	0	Verificar la implantación de las recomendaciones aceptadas para mejorar la gestión de la entidad.	0,058824	0,0410	70	Cumplido	0,000168	0,000199	118	Cumplido
13	Seguimiento al informe N° AL/CP/22/07 V2, de control interno de la auditoría de contabilidad del Programa Integral Anticorrupción (PIA), de la gestión 2006, vigente al 31 de julio de 2008.	1	1	0	Verificar la implantación de las recomendaciones aceptadas para mejorar la gestión del Programa.	0,023256	0,0426	183	Cumplido	0,000067	0,000101	151	Cumplido
14	Seguimiento al informe N° AL/PR/04/05 S1, auditoría SANCO, a los sistemas aplicados en las Gerencias Departamentales de Santa Cruz, Beni, Pando y Oruro, vigente al 30 de septiembre de 2008, de la Contraloría General de la República.	1	1	0	Verificar la implantación de las recomendaciones aceptadas para mejorar la gestión de la entidad.	0,026316	0,0331	126	Cumplido	0,000077	0,0001	130	Cumplido

(*) Según el formulario F-21, "Situación de incorporación de actividades al POA durante la gestión", esta actividad fue cambiada por el seguimiento al informe GNA-1/061-004/017/2004, relativo a la auditoría especial sobre desarrollo, mantenimiento y seguridad de software, vigentes al 30 de noviembre de 2008, debido a que los formatos 1 y 2 tienen como fecha de implantación de las recomendaciones en la gestión 2009. En el POA





Cabe aclarar que emergente de las siguientes auditorías especiales realizadas, se emitieron sólo informes de control interno:

- ❑ Auditoría especial del Programa Integral Anticorrupción (PIA), por el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2007.
- ❑ Auditoría especial de cumplimiento al Reglamento de Manejo y Disposición de Caja Chica, en la Gerencia Departamental de Potosí, gestión 2007 al 31 de agosto de 2008.

Recursos empleados durante la gestión

Recursos Humanos

De acuerdo con la estructura orgánica actualmente en vigencia, la GNAI está conformada por: Gerente Nacional de Auditoría Interna, 1 Supervisor de Auditoría, 2 Auditores y 1 Secretaria. Las bajas de personal fueron cubiertas con convocatorias externas.

Recursos Financieros

Se utilizó la mayor parte de los recursos programados, excepto los que estaban destinados a las auditorías de los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios y de Tesorería en la Gerencia Departamental de Pando y para la toma de inventarios en Sucre y Potosí, mismas que no se realizaron.

Recursos Materiales y Logísticos

La GNAI contó con la dotación rutinaria de materiales y suministros para el cumplimiento de sus actividades programadas.

Capacitación

El personal de la GNAI en la gestión 2008 recibió 285 horas de capacitación ofertada por el CENCAP, equivalentes a 36 días.

2. Planificación guiada por la Subcontraloría General

La Subcontraloría General (SG), durante la gestión 2008 realizó las actividades que a continuación se detallan:

Plan Estratégico Institucional

Se presentó el primer informe de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) en la Segunda Reunión Nacional de Gerentes y fue remitida una copia a cada Subcontralor y Gerente Departamental. Asimismo un "Proyecto de Norma" para la evaluación del mencionado Plan. Se realizó un seminario de difusión del PEI a nivel nacional y se inició la etapa de ajustes a través de la aplicación de un cuestionario para la identificación de valores organizacionales.





Gestión de calidad

Las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad como capacitación, mejora de la normatividad, consolidación de indicadores de gestión, soporte a la mejora continua y ejecución de una auditoría interna de calidad, fueron cumplidas íntegramente durante la gestión.

Programación de operaciones

La programación de operaciones cumplió con las formulaciones del POA base presupuesto, base evaluación de la Institución y el correspondiente al financiamiento de Canadá. Se realizaron las actividades rutinarias durante la gestión y se atendieron el 100% de los requerimientos de ajustes a los POA`s de las unidades programáticas, las que alcanzaron a 397 solicitudes y se remitieron 64 reportes del CONAUD. Se realizó la evaluación final de la gestión 2007 y tres informes de evaluación trimestral sobre la ejecución del mismo en la gestión 2008. Asimismo, se obtuvieron los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2008, los que se exponen a continuación en un cuadro de Indicadores de Cumplimiento.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
COMPONENTES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	RESULTADOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
1. Desarrollo y fortalecimiento institucional	Número o grado en que los sistemas de administración y control se han implantado	SPO, SOA y SP cuenta con reglamento, metodología y productos. SAP, SABS, ST y SCIG cuenta con metodología y productos.	Presupuesto aprobado Bs22.853.101 Presupuesto ejecutado Bs17.731.546, que representa el 77.59 %
	Porcentaje de servidores públicos de carrera institucionalizados	De 495 puestos de carrera 303 funcionarios fueron reconocidos por la superintendencia del servicio civil. Representa el 61.21 %.	
	Porcentaje de presupuesto ejecutado	Presupuesto aprobado Bs80.370.369 Presupuesto ejecutado 38.446.461 Que representan el 47.84 %.	
2. Normativa y ejercicio del control externo posterior	Número de auditorías emitidas por la CGR	378 Informes programados 294 informes ejecutados que representan el 77.78%.	Presupuesto aprobado Bs53.009.890 Presupuesto ejecutado Bs41.485.883, que representa el 78.26 %





INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
COMPONENTES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	RESULTADOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
3. Capacitación y especialización del personal	Número de servidores públicos y otro personal capacitado	32.897 Funcionarios públicos capacitados.	Presupuesto aprobado Bs3.811.963 Presupuesto ejecutado Bs2.345.691, que representa el 61.53 %
4. Apoyo al control gubernamental	Número de declaración jurada de bienes y rentas certificada por la CGR	142.024 Declaraciones certificadas.	Presupuesto aprobado Bs2.839.215. Presupuesto ejecutado Bs1.131.009, que representa el 39.84 %
	Número de solvencias fiscales emitidas	14.076 Solvencias emitidas.	
	Número de contratos registrados	6.922 Contratos registrados.	
	Número de procesos registrados	26.769 Procesos registrados.	
	Número de procesos con seguimiento	284 Procesos con seguimiento.	

Fuente: Elaborado por la Unidad de Programación de Operaciones

Adicionalmente se realizó el mantenimiento y ajustes al SISPOA (Programa automatizado de apoyo), destacando que la modificación más importante referida a la introducción del módulo de memorias de cálculo no fue atendida por la Subgerencia de Sistemas y Redes, hasta la presente gestión.

Se realizó la revisión de documentos y normativa institucional remitida a la Subcontraloría. Se cumplió con el control de documentos, registro y se efectuó el mantenimiento y ajustes al sistema de normatividad. Se participó en la elaboración del proyecto del "Procedimiento para la Programación, revisión, aprobación, difusión, archivo y disposición de Documentos Normativos" P/OA-008 versión 9.

Se participó en la revisión, concreción y aprobación de documentos normativos pertenecientes al Manual de Normas Internas y de Control Gubernamental, cumpliendo los procedimientos respectivos. Se dejaron sin efecto 6 documentos normativos; se emitieron 16 nuevas versiones de documentos normativos internos y documentos de control gubernamental; se efectuaron modificaciones parciales a 6 documentos y se emitieron 4 nuevos documentos normativos. Quedaron pendientes de aprobación las modificaciones de 26 documentos para revisión que fue interrumpida emergente de la situación coyuntural por la que atraviesa la institución. Las modificaciones realizadas fueron incorporadas y definidas a través del Sistema de Normatividad (SISNOR).

Reunión de gerentes

Se organizaron y coordinaron las dos reuniones de gerentes, destacando que la primera incorporó una jornada académica orientada al conocimiento de la Ética, la Gestión por Resultados y el Cuadro de Mando Integral presentado por la PADEP-GTZ. Asimismo, las unidades presentaron





resúmenes de sus actividades, temas técnicos y resultados de la gestión anterior. La segunda reunión se caracterizó por el cambio de enfoque, enfatizándose en el tratamiento de temas de orden técnico propuestos por Subcontralores, Gerentes Nacionales y Departamentales y las tareas de coordinación; además de efectuarse la evaluación de los resultados de la Primera Reunión Nacional de Gerentes 2008. Se puede destacar que en el evento se trataron temas de interés general como la Auditoría Interna de Calidad y la incorporación de los Informes Preliminares en el CONAUD, así como los resultados e informes pendientes de gestiones anteriores.

Cooperación canadiense y organismos internacionales

Se realizaron las gestiones de financiamiento ante la Cooperación Canadiense y se obtuvo el primer desembolso de \$US. 942.416.28 (Novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos diez y seis 28/100 Dólares Americanos), equivalentes a Bs6.936.183.82 (Seis millones novecientos treinta y seis mil ciento ochenta y tres con 82/100 Bolivianos). Los trámites para utilizar los fondos ante distintas instancias gubernamentales, demoraron el inicio del POA Canadá hasta el mes de agosto, situación que afectó en la ejecución alcanzando la misma al cierre de gestión al 45.07% en relación al importe desembolsado. Adicionalmente, se coordinó y realizó el seguimiento y evaluación de las actividades correspondientes para lo cual se contó con la participación de un consultor contratado expresamente para este cometido.

Se sostuvieron reuniones con organismos internacionales como Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y Cooperación Canadiense con el fin de ampliar los alcances de la cooperación particularmente en temas de apoyo técnico y normatividad. Personeros procedentes del Canadá nos visitaron para este propósito, mientras que Naciones Unidas contrató un consultor para preparar un proyecto orientado a la asistencia técnica.

Coordinación con otras entidades de fiscalización superior (EFS)

Se coordinaron actividades con las EFS durante los primeros cinco meses del año, y se asistió a varias reuniones. La CGR fue invitada a participar en tres eventos realizados en la ciudad de Lima – Perú del 3 al 5 de marzo de 2008 a los cuales asistieron como representantes de la Institución el Subcontralor General y el Consultor del Programa PIA, estos eventos fueron los siguientes:

- a) Encuentro de Contralorías de la Región Andina, 3-4/03/08 temas: "Independencia del Control Gubernamental en la CGR de Bolivia" y "Paradigmas de conciencia en la ética pública".
- b) Foro Internacional: Articulación Interinstitucional como Herramienta para la Prevención y Lucha Contra la Corrupción, 3-5/03/08 tema: "Programa Integral Anticorrupción –Experiencia Boliviana en la Lucha Contra la Corrupción".

En este evento participaron todas las delegaciones de Contralorías Andinas y Grupo de Trabajo/INTOSAI, además de muchas instituciones públicas y privadas del Perú, vinculadas, donde se expusieron más de 39 ponencias y participaron más de 230 personas.

- c) 1ª Reunión Grupo de Trabajo: Lucha Internacional contra la Corrupción y el Lavado de Dinero/INTOSAI -Apoyo 4-5/03/08.





En este evento participaron delegaciones de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Banco Mundial, OEA, GTZ, CEPAL y se expusieron 15 ponencias.

La CGR también participó a través de la SCG en la Comisión de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) en la que la Contraloría de Bolivia cumplió funciones de Presidente. Debido a esta representación, en coordinación con la Gerente de Comunicación se preparó la "Agenda de la Tercera Reunión", la misma que se puso a consideración de las EFS miembros y fue aprobada por quienes participarían en dicho evento.

La reunión se desarrolló de acuerdo a Agenda establecida, destacándose los siguientes puntos:

- ❑ Avance del Plan de Trabajo 2008 de CEDEIR.
- ❑ Diagnóstico del Plan de Trabajo.
- ❑ Formulación del Plan de Trabajo 2009.
- ❑ Evaluación del desempeño en el marco estratégico (experiencia de aplicación del cuadro de mando integral). Responsable EFS Bolivia.
- ❑ Términos de Referencia de CEDEIR (Modificación del artículo 20 sobre la elección del Presidente).
- ❑ Presentación del trabajo de CEDEIR en la OLACEFS.

Otros temas

Se participó en la revisión de publicaciones de información pública y en la evaluación de "satisfacción al cliente". Se iniciaron dos procesos de contratación de consultorías para "Diagnóstico y diseño del sistema de información de la CGR y Elaboración del diagnóstico de la actual estructura y procesos", los que no firmaron contratos, cancelándose el primero y dejándose para la gestión 2009 el segundo. Se realizó la tabulación de la Encuesta de "Reingeniería Institucional" aplicada al personal de la CGR y se presentaron los resultados de la misma. La falta de oportunidad de estos resultados mostró que estos se encuentran desactualizados.

Estructura de la Subcontraloría General

La Subcontraloría General propuso la modificación de su estructura organizativa y la denominación de sus puestos de trabajo, los mismos que fueron aprobados mediante resoluciones en base a los cuales se realizaron tres convocatorias públicas, una interna y dos externas.

Se cumplieron con las actividades de gerencia y administrativas destacando la toma de decisiones sobre los temas asignados a la Subcontraloría, la atención de correspondencia, emisión de informes y comunicaciones internas. Se preparó el Proyecto de ajuste organizacional y salarial de la CGR que fue enviado al Ministerio de Hacienda solicitando presupuesto adicional.





3. Organización de la Contraloría General de la República

ORGANIGRAMA



Estructura organizativa de la Contraloría General de la República gestión 2008





4. Recursos Humanos

Aspectos de carácter normativo y procedimientos

a) Actualización y revisión de Reglamentos y Procedimientos

Durante la gestión 2008 se elaboraron los siguientes documentos:

- Procedimiento Programación Operativa Anual Individual (POAI).
- Procedimiento de Evaluación del Desempeño.

Los documentos descritos precedentemente deben revisarse a partir de las diferentes instancias, previamente a su aprobación.

b) Validación y actualización de datos del módulo de Control de Personal

- Se realizó una actualización de información de datos laborales y profesionales a partir de una ficha de actualización.
- La referida documentación se encuentra en archivo a fin de ejecutar la actualización en el sistema.

c) Carrera Administrativa

- Se elaboró el Diagnóstico sobre el estado de institucionalización de la CGR.
- Se remitió a la Superintendencia del Servicio Civil 50 carpetas de procesos de selección y 55 carpetas individuales para su convalidación, así como información complementaria para la incorporación de funcionarios de carrera.

d) Evaluación del desempeño

- 448 servidores públicos de la CGR evaluados, en la gestión 2007 cuyos resultados se dieron a conocer durante la gestión 2008.

e) Atención de Consultorio Psicológico

- Apoyo y atención a 145 servidores públicos y familiares que se apersonaron requiriendo dicho servicio.

Movilidad de personal gestión 2008

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de la pasada gestión se registró la siguiente relación de movilidad funcionaria, conforme a resumen en cuadro explicativo:





MOVILIDAD FUNCIONARIA					
MESES	INGRESO	TRANSFERENCIA	PROMOCION	ROTACION	RETIRO
ENERO	1	1	4	0	1
FEBRERO	6	3	2	1	3
MARZO	20	0	8	0	4
ABRIL	4	9	14	1	3
MAYO	5	0	5	0	5
JUNIO	8	0	8	1	4
JULIO	9	5	0	2	7
AGOSTO	2	1	4	0	4
SEPTIEMBRE	1	2	21	3	3
OCTUBRE	5	0	8	3	9
NOVIEMBRE	5	0	4	0	4
DICIEMBRE	8	2	14	0	20
TOTAL	74	23	92	11	67

Capacitación del personal

a) Detección de necesidades de capacitación y difusión de eventos

- Mediante la utilización de formularios se efectuó la consulta de necesidades de capacitación a las diferentes unidades de la CGR, concluyéndose con la aprobación del Plan Anual de Capacitación – PAC 2008.
- Se coordinó las inscripciones de los servidores de la CGR en los cursos del Centro Nacional de Capacitación y el Servicio Nacional de Administración de Personal.
- Asimismo, se realizó la difusión de eventos tales como: cursos seminarios, conferencias, becas en el portal colaborativo y vitrina de la GNRH.

b) Ejecución de eventos

De acuerdo al Plan Anual de Capacitación y presupuesto disponible se realizaron:

- 12 cursos con 334 participantes financiados por la CGR.
- 20 seminarios con 677 participantes, sin costo
- 29 eventos externos con 50 participantes, con financiamiento de la CGR
- 7 eventos internos solicitados y financiados por la CGR con 19 participantes
- 11 réplicas de eventos externos con 246 participantes, sin costo





- ❑ 1 Diplomado en Alta Gerencia Pública con 30 participantes y financiado con recursos Canadá.
- ❑ 2 Cursos a distancia (virtual) sin costo con 14 participantes

Haciendo un total de 82 eventos con un total de 1.370 participantes, cuyo detalle se señala a continuación:

CURSOS FINANCIADOS POR LA CGR

Nº CURSOS	CURSO	CIUDAD	Nº PART.
1	Comunicación escrita	La Paz	16
1	Derecho Administrativo	La Paz	25
1	Excel	La Paz	21
2	La Supervisión en el trabajo	LP y SCZ	63
1	Manejo del Sistema de Posicionamiento Global GPS	La Paz	23
2	Quechua	LP y Chuq.	57
1	Redacción de Informes	La Paz	29
1	Técnicas para combatir el estrés	La Paz	30
1	Word 2007	La Paz	30
1	Control Interno	On line	4
1	Diplomado en Derecho Administrativo	La Paz	1
1	Taller de Inteligencia Emocional	La Paz	36
12	TOTALES		334

SEMINARIOS INTERNOS SIN COSTO

Nº SEMINARIOS	SEMINARIOS	CIUDAD	Nº PART
1	Derechos y Obligaciones de los asegurados	La Paz	37
1	El valor razonable	Cbba.	19
1	Estética dental	La Paz	48
1	Gestión del Conocimiento	La Paz	41
1	Inicio del Proceso Penal en base al Informe de la CGR que determina delito	Cbba.	29
2	Introducción al Sistema de Calidad de la CGR	La Paz	33
8	Planificación Estratégica Institucional de la CGR	LP, Or, Tar, Cbba.	332
1	Premenopausia, Menopausia y Postmenopausia	La Paz	34
1	Prevención de Enfermedades Inmunoprevenibles	La Paz	52
1	Prevención de la Diabetes	La Paz	25
2	Sist. de Gestión de la Calidad de la CGR y la Norma ISO 9001	La Paz	27
20	TOTALES		677





EVENTOS EXTERNOS, CON FINANCIAMIENTO DE LA CGR

Nº DE EVENTOS	EVENTOS EXTERNOS	LUGAR	Nº PART
1	Curso de Ética Pública.	Ecuador	2
1	Reunión de Contralores Andinos en "Control Gubernamental como herramienta para la prevención y la lucha contra la corrupción".	Perú	1
1	Foro Internacional "Articulación interinstitucional como herramienta para la prevención y la lucha contra la corrupción".	Perú	1
1	Conferencia Interamericana de Auditoría y Tecnología-AUDITEC 2008.	USA	2
1	Seminario "Hacia un sistema de capacitación municipal: Intercambio Regional sobre capacitación para el fortalecimiento de capacidades municipales".	Perú	1
1	XII Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control de Gasto Público.	España	1
1	Taller Internacional " Control Fiscal Participativo".	Colombia	3
1	V Simposio Internacional: Control Interno y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública como garantía de una efectiva modernización del Estado y II Encuentro Interamericano sobre Contabilidad Pública.	República Dominicana	1
1	Conferencia Internacional del Instituto de Auditores Internos 2008.	USA	2
1	Diálogo Regional sobre Descentralización Fiscal.	Colombia	1
1	Reunión Anual de la Comisión Técnica de Tecnologías de Información y Comunicación de la OLACEFS.	Colombia	1
1	Undécima Reunión del Comité de Capacitación de la OLACEFS.	Perú	1
1	Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR).	Costa Rica	1
1	XIII Congreso Latinoamericano de Auditoría.	República Dominicana	7
1	XVIII Asamblea General de la OLACEFS.	Colombia	2
1	Reunión Extraordinaria del Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS.	Colombia	1
1	Transparencia de lo Público.	Ecuador	2
1	Diálogo Regional: Transparencia en el proceso de Descentralización.	Perú	1
1	Taller de Diseño y Desarrollo de Detección de Necesidades de Desarrollo de Competencias Institucionales en las EFS.	Perú	1





Nº DE EVENTOS	EVENTOS EXTERNOS	LUGAR	Nº PART
1	XIV Reunión del Grupo de Coordinación de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del Mercosur, Bolivia y Chile, XIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural de la Organización de la EFS de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.	Paraguay	1
1	Cursillo sobre Administración Pública para Países latinoamericanos.	China	2
1	Taller de Evaluación del año 2008 y Planificación del año 2009 y Diálogo Regional sobre democracia, Descentralización y Estado de Derecho en la Región Andina - lecciones aprendidas y perspectivas futuras.	Ecuador	2
1	Taller de trabajo "Auditorías Financieras y Auditorías de Gestión".	Colombia	1
1	Conferencia Magistral "Primer Foro Latinoamericano de Fiscalización Gubernamental" "Foro Internacional de Fiscalización Superior".	México	1
1	Tercer curso subsede OLACEFS.	Cuba	1
1	III Reunión especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno.	Brasil	2
1	Pasantía "Identificación de riesgos en el proceso de elaboración del POA de las Unidades de Auditoría Interna".	Chile	6
27	TOTALES		48

EVENTOS INTERNOS SOLICITADOS Y FINANCIADOS POR LA CGR

Nº DE EVENTOS	EVENTO	LUGAR	Nº PART
1	Diplomado en Derecho Administrativo.	La Paz	1
1	Asistente de Gerencia Ejecutiva de Negocios.	Cochabamba	2
1	Encuentro Nacional de Secretarías Ejecutivas.	Cochabamba	8
1	Encuentro Interno de Secretarías y Asistentes de Alta Gerencia.	La Paz	3
1	IRCA Certified Formación de Auditores Líderes de Calidad.	Cochabamba	1
1	Diplomado en Derecho Administrativo.	La Paz	1
1	Diplomado en Administración de Archivos.	La Paz	1
1	Diplomado en Derecho Tributario.	La Paz	2
8	TOTALES		19





RÉPLICAS DE EVENTOS, SIN COSTO

Nº DE EVENTO	EVENTO	LUGAR	Nº PART
1	Hacia un sistema de capacitación municipal: Intercambio regional sobre capacitación para el fortalecimiento de capacidades municipales.	La Paz	26
1	XII Curso Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público.	La Paz	39
1	Curso de Ética Pública.	La Paz	44
1	Diálogo Regional sobre Descentralización Fiscal.	La Paz	29
2	VI Encuentro de Secretarías y Asistentes de Gerencia.	La Paz y Tarija	33
1	IRCA Certified Formación de Auditores Líderes de Calidad.	La Paz	8
1	V Simposio Internacional de Control Interno y Rendición de Cuentas.	La Paz	23
1	XIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna.	La Paz	13
1	Conferencia Internacional del Instituto de Auditores Internos.	La Paz	7
1	Encuentro Internacional de Secretarías y Asistentes de Gerencia.	La Paz	24
11	TOTALES		246

DIPLOMADO FINANCIADO CON RECURSOS CANADA

Nº DE EVENTO	EVENTO	LUGAR	Nº PART
1	Diplomado en Alta Gerencia Pública.	La Paz	30
1	TOTALES		30

CURSOS A DISTANCIA (VIRTUAL) SIN COSTO

Nº DE EVENTO	EVENTO	LUGAR	Nº PART
1	Control Interno.	La Paz	4
1	Calidad y Supervisión en el Proceso de Auditoría.	La Paz y Cbba.	10
2	TOTALES		14





c) Realización de Pasantías

En la modalidad de práctica supervisada, durante la gestión 2008 y de acuerdo a requerimiento de las unidades solicitantes y dentro la normativa vigente, se realizaron 37 Convenios de Pasantía, correspondientes a:

- Gerencia Departamental La Paz: 1 pasante.
- Gerencia Departamental Pando: 1 pasante.
- Gerencia Departamental Oruro: 2 pasantes.
- Gerencia Departamental Cochabamba: 5 pasantes.
- Gerencia Departamental Santa Cruz: 14 pasantes.
- Oficina Central: 14 pasantes.

Bienestar social

a) Trabajo social

- Afiliación y control de atención en las Cajas de Seguro de Salud, afiliación, control y seguimiento en las AFP's, certificaciones de aportes, totalizando 956 actividades.
- Organización de diferentes actividades en beneficio del personal y sus familiares, incluyendo la organización de la fiesta de aniversario de la CGR y las XVIII Olimpiadas Nacionales, desarrolladas en Coroico.

b) Servicio médico, enfermería y centro infantil

- 4.197 consultas realizadas
- 2.418 actividades ejecutadas en enfermería (referidas a la atención de pacientes con afecciones de salud y emergencias)
- 22 niños atendidos en el centro infantil "Niño Jesús".

Se detallan las actividades descritas precedentemente.





DETALLE CUANTITATIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS GESTIÓN 2008

N°	PROYECTO EJECUTADO	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS OBTENIDOS
1	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	Prevención de enfermedades a través de la aplicación de vacunas.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de vacunas. Aplicación de las mismas. 	152	Objetivo y metas cumplidos.
2	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS RIÑONES	Lograr el control y cuidado de los riñones.	<ul style="list-style-type: none"> Toma de muestras de sangre y orina. Consultas con el Nefrólogo. 	42	Objetivo y metas cumplidos en el 42 %.
3	SEMINARIO DE INFORMACIÓN SOBRE ESTÉTICA DENTAL	Lograr que los funcionarios cuiden y controlen su salud dental.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria al personal. Desarrollo del seminario. 	50	Objetivo y metas cumplidos.
4	SEMINARIO SOBRE PREVENCIÓN DE LA DIABETES	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y promover el control y tratamiento de afecciones Diabéticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria al personal para participar en el seminario. Desarrollo del mismo. 	50	Objetivo y metas cumplidos.
5	SEMINARIO SOBRE ASPECTOS INMUNOPREVENIBLES	<ul style="list-style-type: none"> Concientización del personal para la vacunación y prevención de enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria al personal. Desarrollo del seminario. 	42	Objetivo y metas cumplidos en el 98%.
6	SEMINARIO SOBRE SEGUROS DE CORTO PLAZO PROCEDIMIENTOS Y BENEFICIOS DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los servidores conozcan y utilicen el Seguro Médico. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria al personal para participar en el seminario. 	50	Objetivo y metas cumplidos.
7	SEMINARIO SOBRE PREMENOPAUSIA Y POSTMENOPAUSIA	<ul style="list-style-type: none"> Lograr el conocimiento y prevención de afecciones ginecológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria al personal para participar en el seminario. Desarrollo. 	58	Objetivo y metas cumplidos.
TOTAL BENEFICIARIOS				444	

5. Administración

Antecedentes

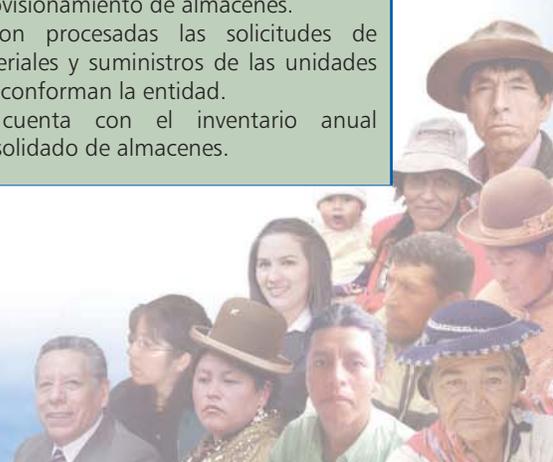
Con la finalidad de aportar al fortalecimiento y desarrollo institucional de la Contraloría General de la República, en un marco de mejora continua, con los fundamentos que sustentan el mayor y más efectivo ejercicio de control gubernamental, la Gerencia Nacional de Administración (GNA) tiene como objetivo estratégico llevar una “Eficaz logística de apoyo a la gestión institucional”.

En este sentido y con el propósito de coadyuvar al logro de este objetivo estratégico, la Gerencia Nacional de Administración formuló objetivos de gestión dirigidos a mejorar de manera eficaz y eficiente, la atención oportuna a los requerimientos de las diferentes unidades de la entidad, aspecto que se refleja a continuación:





GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN OBJETIVOS DE GESTIÓN 2008	
OBJETIVO DE GESTIÓN	RESULTADOS
<p>Mejora continua de los procedimientos internos de la GNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento específico de contrataciones. • Reglamento específico de manejo y disposición de bienes. • Manual de procedimientos para el P/BS-078 (pasajes y viáticos). • Manual de procedimientos para el P/BS-079 (desarrollo de software). • Manual de mantenimiento de hardware. • Manual de procedimientos para contrataciones. • Manual de procedimientos de seguridad y control de ingresos a la C.G.R. 	<p>20% del proceso ejecutado (suspendido a la fecha)</p>
<p>Gestión de contratación de bienes y servicios de la CGR – Oficina Central</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a requerimientos de contratación de bienes. • Atención a requerimientos de contratación de servicios. • Atención a requerimientos de contratación de consultorías. • Elaboración de Documentos Base de Contratación (DBC's). 	<p>Fueron atendidas las solicitudes de contratación en un 100%</p>
<p>Administración de los Activos Fijos de la CGR</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Incorporar los activos fijos adquiridos por la institución. ◆ Registrar la asignación individualizada de activos fijos de la institución. ◆ Registrar movimientos y transferencias de los activos fijos de la institución. ◆ Realizar el inventario anual consolidado de activos fijos de la CGR. ◆ Actualizar e implantar el Sistema de activos fijos conforme los requerimientos de la normativa SABS. ◆ Realizar gestiones para la baja de bienes. ◆ Realizar las gestiones necesarias para la disposición temporal y definitiva de bienes. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se cuenta con el inventario al 31/12/2008. ◆ Fueron procesados los formularios de movimientos de activos. ◆ Se cuenta con el estado de activos fijos de la CGR al 31/12/2008. ◆ Se procedió con las bajas de bienes, producto del revalúo técnico llevado a cabo por la consultora AUDINACO SRL al 31/12/2007. ◆ Se realizó las consultas respectivas al SENAPE, para la disposición definitiva de bienes y como resultado de ello es que la institución es quien debe disponer de los mismos a través de la MAE. ◆ El último trimestre de la gestión se inició la asignación individual de bienes en Oficina Central.
<p>Administración de Almacenes de la CGR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar oportunamente el aprovisionamiento de almacenes. • Dotar de materiales y suministros conforme a los requerimientos y volúmenes históricamente consumidos de materiales, insumos y otros. • Realizar inventario anual consolidado de almacenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se atendieron oportunamente el aprovisionamiento de almacenes. ◆ Fueron procesadas las solicitudes de materiales y suministros de las unidades que conforman la entidad. ◆ Se cuenta con el inventario anual consolidado de almacenes.





<p>Desarrollo y aplicación de sistemas informáticos de la CGR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de todos los requerimientos de actualización de los sistemas y/o módulos en producción. • Atención de todas las solicitudes de soporte en software y redes, a nivel nacional. • Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento de hardware a nivel nacional. • Implantar redes de nueva generación. • Desarrollar e implantar nuevos sistemas informáticos requeridos por la CGR. • Diseño y elaboración del Plan de Modernización Tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fueron atendidas en un 100% las solicitudes de actualización de sistemas y/o módulos de producción, solicitudes de soporte de Software y Redes a nivel nacional. ◆ Se implantaron 5 redes a tecnología WAN MPLS en Oruro, Potosí, Sucre, Tarija y Beni. ◆ Se ejecutó un plan de mantenimiento llevado a cabo a nivel nacional. ◆ Se diseñó y elaboró el Plan de Modernización Tecnológica.
<p>Diseño y mejoras en infraestructura de la CGR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento y mejoras en Oficina Central. • Proporcionar apoyo a las solicitudes de mantenimiento y mejoras de las Gerencias Departamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se llevó a cabo procesos de contratación para la mejora de la infraestructura del edificio de la CGR.
<p>Dirección y Administración Gerencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las actividades gerenciales necesarias. • Desarrollar actividades administrativas, apoyo a Calidad y reunión de gerentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se desarrolló la administración gerencial durante toda la gestión.

Contribuciones relevantes en la gestión 2008

Contrataciones

- ❑ Con la finalidad de reemplazar los equipos obsoletos que aún son utilizados por algunas unidades de la entidad, se programó la adquisición de 161 equipos de computación con recursos CANADÁ y TGN mediante proceso de Licitación GNA/LPN-B/002/2008, los mismos que están distribuidos de la siguiente manera:

EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD RECEPCIONADA	CANTIDAD DISTRIBUIDA	SALDO
Portátiles Tipo "A"	Computadora portátil Marca ACER Aspire 4320, D.D. 120GB Core Duo Wid Vista.	100	45	55
Portátiles Tipo "B"	Computadora portátil marca Acer mod. Aspire 5920-6461, Wid Vista.	41	41	0
PC's	CPU Marca Acer Veriton VM661 Lic. Wind Vista, Core Duo, D.D. 250 GB.	20	17	3
TOTALES		161	103	58





Los equipos fueron asignados a las distintas unidades de la entidad en función a las demandas y requerimientos de las unidades funcionales de Oficina Central.

Los 41 equipos portátiles Tipo "B" fueron asignados a los profesionales que se encuentran realizando auditorías de apoyo al Control Gubernamental y forman parte del "Proyecto de Becarios para la CGR".

- ❑ Dado que en la entidad existe un flujo de personas numeroso y con la finalidad del resguardo y seguridad de los ambientes del edificio de la Contraloría General de la República, mediante convocatoria N° CRPT-B/05/2008 "Sistemas de Seguridad y Control", se adquirió un sistema de alarma contra incendio de intrusión, un sistema de circuito cerrado de TV y un sistema biométrico de control de asistencias y acceso.
- ❑ Se desarrollaron procesos con la finalidad de refuncionalizar y optimizar los pocos espacios disponibles en el edificio para satisfacer las demandas más apremiantes y urgentes de algunas unidades en la Oficina Central, mediante:
 - La adquisición de "Estantería metálica para Secretaría General – archivo", asimismo se amplió el archivo central de la institución, con la finalidad de disponer de espacios con mayor capacidad de almacenaje de información de la institución.
 - La "Provisión e instalación de puertas corredizas de madera empotradas", mediante el proceso de contratación N° GNA/CPC-B/105/2008. Con la finalidad de resguardar y proteger la documentación que se generan en las unidades de la entidad se adquirieron puertas corredizas para las oficinas de planta baja, primer piso y tercer piso.
 - La contratación del "Mantenimiento y refuncionalización de ambientes de comedor y oficinas de DJBR, del edificio de la Contraloría General de la República - Oficina Central" mediante convocatoria N° N° GNA/CRPT-O/08/2008, para brindar mayor comodidad tanto a los usuarios internos como externos de la entidad.

La mejora del comedor y de las oficinas de Declaración Jurada de Bienes y Rentas dio mayor comodidad a los usuarios internos. Esta comodidad también está dirigida para los usuarios externos, dado que día a día la institución recibe a funcionarios que prestan servicios en otras entidades para que efectúen su declaración jurada.

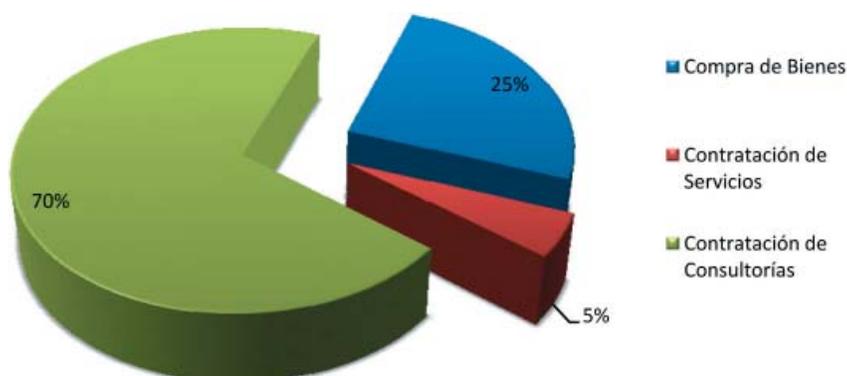
Asimismo, al mejorar el ambiente del comedor, se logró contar con un nuevo espacio para el Archivo Central de la Institución, en un espacio más seguro para la documentación de la Contraloría.

- ❑ Durante la gestión fueron atendidas solicitudes de contratación y compras de acuerdo al siguiente detalle:





DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES 2008		
COMPRA DE BIENES	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN CONSULTORÍAS
Representa el 25%	Representa el 5%	Representa 70%



- Se fortaleció el área de Archivo de la GNA, con la habilitación de un espacio exclusivo y el registro y ordenamiento de la documentación de los diferentes procesos de contratación y otros, dado que en gestiones pasadas la documentación era manipulada de manera discriminada sin un control adecuado.

Servicios informáticos y redes

- Se diseñó e implementó la Red Intranet de la institución a nivel nacional con nueva tecnología denominada VPN-MPLS, que permite que todas las Gerencias Departamentales excepto la de Pando (por no existir factibilidad técnica) estén conectadas directamente a la Oficina Central (La Paz). Este avance tecnológico posibilita que los Sistemas de Información trabajen en línea, vale decir, con una sola fuente de información (base de datos centralizada) y con un solo aplicativo. Anteriormente era un gran problema, ya que para un mismo requerimiento de información que se solicitaba a distintas Gerencias Departamentales podría darse el caso de proveer diferente información, por ejemplo: casos de Solvencias Fiscales.
- Se cuenta con el servicio de Internet a nivel nacional y de alcance a todos los servidores públicos de la institución.
- Fueron realizados cursos de actualización con fondos del Programa Integral Anticorrupción (PIA) en la empresa de Tecnología COGNOS, con el objetivo de mejorar las competencias de los funcionarios de la Subgerencia de Servicios Informáticos y Redes (tres funcionarios), los cursos son:
 - MS 2779 – Implementando una base de Datos Microsoft SQL Server 2005.
 - MS 2780 – Mantenimiento de una Base de Datos Microsoft SQL Server 2005.





Estos cursos tuvieron una duración de 80 horas de capacitación a los funcionarios de la Subgerencia de Sistemas Informáticos y Redes (SGSIR) y la institución resulta beneficiada al contar con personal actualizado.

- Dado que la actual central telefónica es antigua y no cuenta con repuestos en el mercado y en vista de que los internos que existen en la entidad no abastecen a todas las unidades, mediante proceso de contratación N° GNA/CRPT-B/04/2008 lanzada en el último trimestre de la gestión 2008, se adquirió 1 (una) Central Telefónica de última generación, firmándose el contrato N° GNA/061/2008 en fecha 26/11/2008 con la empresa Hansa Ltda.

La central adquirida maneja la telefonía convencional y la telefonía IP y si se utiliza como una única plataforma de comunicaciones, puede ser configurada hasta 500 puestos de trabajo o workpoints, posibilitando la conexión de teléfonos convencionales analógicos o teléfonos IP o clientes sobre PC (Softphone).

Asimismo, es posible la interconexión de hasta 32 equipos HiPath 3800 en red y administrarlos como un solo sistema, con un máximo de 1000 usuarios utilizando Hi Path 5000 Realtime Services Manager.

Con todos estos adelantos tecnológicos se busca mejorar la comunicación dentro la entidad, coadyuvando al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

6. Finanzas

Ejecución presupuestaria

Durante la gestión 2008, la Gerencia Nacional de Finanzas, efectuó el ajuste de los controles del manejo de recursos y ejecución, a fin de que se cumpla con los procedimientos establecidos en la normativa vigente, cumpliendo de esta manera con los requisitos básicos de información financiera con la emisión de reportes sobre ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos por Actividad, Programas y por Fuente de Financiamiento, para una adecuada toma de decisiones gerenciales.

Al 31 de diciembre de 2008, la Contraloría General de la República contó con un presupuesto total de Bs82.561.769,00 para su funcionamiento, cuya ejecución alcanzó a un 75,99%, proveniente de las siguientes fuentes:

Presupuesto con Recursos del Tesoro General de la Nación (Fuente 10)

El presupuesto aprobado para la Contraloría General de la República, gestión 2008, con fuente de financiamiento del Tesoro General de la Nación, fue aprobado por Bs57.542.674,00 cuya ejecución presupuestaria alcanzó el 82,33% como puede evidenciarse en los cuadros (Presupuesto Vigente y Presupuesto Ejecutado).

Presupuesto Recursos Propios (Fuente 11)

Las cuentas corrientes de recursos propios de la Oficina Central y Gerencias Departamentales, están registradas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). El presupuesto aprobado para la Contraloría General de la República, gestión 2008, con fuente de financiamiento Recursos Propios, fue aprobado inicialmente por Bs6.044.240.00 y posteriormente se modificó con un incremento de





Bs2.191.400,00, haciendo un total de Bs8.235,640,00, cuya ejecución presupuestaria alcanzó el 8.47% respecto del total ejecutado (ver cuadro Presupuesto Ejecutado).

Presupuesto Recursos por Donaciones (Fuente 80)

El presupuesto aprobado para la Contraloría General de la República, gestión 2008, con fuente de financiamiento 80, conformada por los Proyectos PIA, BID, y CANADÁ contó con un total de presupuesto de Bs16.783.455,00, cuya ejecución presupuestaria alcanzó el 9.2% (ver cuadros).

**PRESUPUESTO PROGRAMADO Y VIGENTE GESTIÓN 2008
(EN BOLIVIANOS)**

GRUPOS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE							
		10 111	11 000	FUENTE 80			TOTAL	% PPTO.	
		REC. T.G.N.	REC. PROPIOS	REC. BID	REC.CAN	REC. PIA	PPTO.		
10000	SERVICIOS PERSONALES	49.404.628	0	0	0	0	49.404.628	59,84%	
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	5.445.993	3.229.385	1.450.419	0	4.439.329	14.565.126	17,64%	
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.354.211	1.726.623	14.752	3.583776	44.756	6.724.118	8,14%	
40000	ACTIVOS REALES	1.337.722	2.702.715	103.617	85.730	3.369.876	7.599.660	9,20%	
70000	TRANSFERENCIAS	0	47.600	0	3.691.200	0	3.738.800	4,53%	
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	120	527.278	0	0	0	527.398	0,64%	
90000	OTROS GASTOS	0	2.040	0	0	0	2.040	0,00%	
TOTALES ----->		57.542.674	8.235.640	1.568.788	7.360.706	7.853.961	82.561.769	100,00%	
TOTAL FUENTE 80		16.783.455							
PORCENTAJE POR FUENTES ----->		69,70%	9,98%	1,90%	8,92%	9,51%	100,00%		
CON RELACION AL TOTAL DEL PRESUPUESTO									





**PRESUPUESTO EJECUTADO GESTIÓN 2008
(EN BOLIVIANOS)**

GRUPOS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	EJECUCION							SALDO
		10 111	11 000	FUENTE 80			TOTAL	% EJEC.	
		REC. T.G.N.	REC. PROP.	REC. BID	REC.CAN	REC. PIA	EJEC.		
10000	SERVICIOS PERSONALES	44.984.202	0	0	0	0	44.984.202	91,05%	4.420.426
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4.353.090	2.071.350	339.090	1.019.592	1.739.149	9.522.271	65,38%	5.042.854
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.295.337	1.165.865	11.065	25.214	16.157	2.513.638	37,38%	4.210.480
40000	ACTIVOS REALES	1.020.175	1.520.262	0	2.081.650	540.464	5.162.551	67,93%	2.437.109
70000	TRANSFERENCIAS	0	47.233	0	0	0	47.233	1,26%	3.691.567
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	60	511.407	0	0	0	511.467	96,98%	15.931
90000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	0,00%	2.040
TOTALES ----->		51.652.864	5.316.117	350.155	3.126.455	2.295.770	62.741.362	75,99%	19.820.407
PORCENTAJE POR FUENTES ---->		82,33%	8,47%	0,56%	4,98%	3,66%	100,00%		24,01%
TOTAL FUENTE 80				9,2 %					
CON RELACION AL TOTAL DEL PRESUPUESTO POR FUENTE									

Capacitación

Asimismo, los funcionarios de la Gerencia Nacional de Finanzas se capacitaron en diversos temas, siendo los más importantes:

- Diplomado de Alta Gerencia Pública realizado en la Universidad Privada Boliviana
- Curso de Administración Pública realizado en la República de China

7. Comunicación Institucional

De acuerdo al Plan de Actividades 2008, se llevó adelante las siguientes actividades en la Unidad de Información:

Publicaciones

- Boletín interno, con el resumen de las actividades llevadas a cabo en la CGR a nivel nacional. Su formato de 4 páginas permite condensar las actividades más importantes y ser distribuido a todos los funcionarios con una periodicidad mensual. Producto: 10 ediciones de 600 ejemplares cada una.
- Revista Control Gubernamental, dando a conocer las actividades y funciones de



"Revista Control Gubernamental", publicadas con una periodicidad trimestral y boletines internos mensuales





la CGR. Se dio continuidad a la periodicidad trimestral planteada en el año 2006. Producto: 4 ediciones de 1.400 ejemplares cada una.

- ❑ Memoria anual, que comprende el informe de gestión 2007.
- ❑ Separata de la CGR, con la finalidad de que la opinión pública conozca las funciones y atribuciones institucionales. El año 2008 fueron publicadas dos separatas en los periódicos El Deber, La Razón, Los Tiempos y Correo del Sur. La primera separata correspondiente al número 3 de la serie, fue publicada el 5 de mayo de 2008, con motivo de los 80 años de la CGR; el número 4, se publicó el 29 de diciembre de 2008, con el título “En busca de la efectividad, economía y eficiencia en instituciones públicas”.



Informe de gestión presentado por el Contralor General de la República

Publicaciones en medios informáticos

- ❑ Sitio Web, permanentemente actualizado con información institucional general, informes de auditoría, convocatorias, normativa, material del CEN-CAP, noticias y atención a preguntas del usuario.
- ❑ Intranet o portal colaborativo, que cuenta con un proyecto formulado y aprobado para dinamizar y optimizar este importante medio de comunicación interna, especialmente ahora que ocho departamentos se encuentran conectados en tiempo real, es decir, en línea.
- ❑ Documental institucional, editado con motivo de los 80 años de la Contraloría, cuyo contenido fue dividido en dos partes: control gubernamental y capacitación.



El video institucional fue presentado en mayo, con motivo del 80 aniversario de la CGR

Medición de Satisfacción al Cliente

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se realizó la medición de satisfacción del cliente, definido como tal a las entidades públicas, en cumplimiento a procedimientos internos coherentes con la Política de Calidad. En vista de que en años anteriores se abarcó la mayor parte de las entidades públicas, en la gestión 2008, el alcance de la programación se redujo a la realización de entrevistas y encuestas a tres entidades de La Paz, y una de Santa Cruz.

Tomando en cuenta que al terminar un ciclo de esta dinámica, se necesita un reajuste, una propuesta de actualización de la normativa aplicada fue enviada a la Subcontraloría General, para





que conjuntamente la Unidad de Calidad a su cargo, se emita un documento final consensuado y adaptado a la realidad institucional, ya que el procedimiento en vigencia no permite un tratamiento adecuado de los resultados obtenidos, ni retroalimentación para satisfacer al cliente definido.

Actividades rutinarias

- ❑ Resúmenes de prensa, con la información más relevante sobre temas relacionados con el ámbito de la CGR.

Con la finalidad de dar a conocer los proyectos y quehacer de la entidad, se canalizó la información de la Contraloría General de la República hacia los medios de comunicación y la sociedad, a través de:

- ❑ Notas de prensa
- ❑ Contacto con medios de comunicación
- ❑ Conferencias de prensa

Diseño y Diagramación

El trabajo del diagramador está inmerso en todo el material producido por la unidad, así como otros documentos administrativos (p.e. tarjetas de presentación, credenciales, certificados). Asimismo, se atendió el requerimiento de las diferentes unidades de la CGR, para el diseño de material especializado y clasificado

Actividades administrativas

- ❑ Actualización y mantenimiento del archivo hemerográfico, para lo cual se tuvo la colaboración de una pasante, hasta que se tenga a cargo, la supervisión de la Biblioteca.
- ❑ Participación en los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios concernientes a la unidad.

Recursos internacionales para estudio de imagen y estrategia de comunicación

Con la aprobación de la cooperación canadiense para su ejecución en la presente gestión, al finalizar 2008 se proyectó un estudio sobre la imagen institucional, para el posterior diseño y ejecución de la estrategia de comunicación. El estudio no fue iniciado.

Biblioteca

Se transfirió a cargo de la Unidad de Información, la administración de la Biblioteca Institucional con la finalidad de que pueda funcionar para el público interno y externo.

Esta unidad de información se constituye en una alternativa documental bibliográfica para el desarrollo e investigación del conocimiento humano que beneficiará al fortalecimiento tanto de las instituciones estatales, como del mismo Estado. Asimismo, pretende establecerse en una real alternativa informacional especializada en control gubernamental tanto para los mismos funcionarios de la CGR como para la ciudadanía, en especial estudiantes universitarios, estudiosos, investigadores y público en general. En su acervo bibliográfico, contiene información especializada en el campo de la economía, administración, contabilidad, contaduría pública, planificación, ética administrativa y otros, así como normas y manuales relativos a los procesos de control gubernamental y otros.





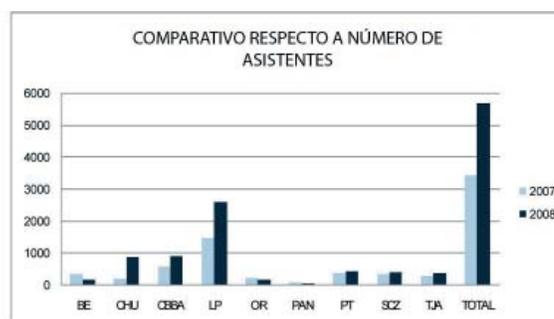
III. Área de Capacitación: CENCAP

En el ámbito de la formación del Centro Nacional de Capacitación (CENCAP) a entidades de la Administración Nacional, Departamental y Municipal en la gestión 2008 con miras a promover la mejora del desempeño laboral de los servidores públicos, se ejecutaron un total de 1.127 cursos/seminarios a los que asistieron 32.897 servidores públicos, de acuerdo al detalle por gerencias departamentales siguiente:

CUADRO COMPARATIVO GESTIONES 2007 - 2008 GENERAL

DEPARTAMENTO	2007		2008		DIFERENCIA		INCREMENTO	
	N. EVE	N. ASIS	N. EVE	N. ASIS	N. EVE	N. ASIS	N. EVE	N. ASIS
BENI	47	932	64	1.540	17	608	36%	65%
CHUQUISACA	39	1.031	75	1.960	36	929	92%	90%
COCHABAMBA	69	1.972	103	3.178	34	1.206	49%	61%
LA PAZ	435	10.571	621	19.109	186	8.538	43%	81%
ORURO	51	957	54	1.343	3	386	6%	40%
PANDO	26	543	19	326	-7	-217	-27%	-40%
POTOSÍ	74	1.448	60	1.270	-14	-178	-19%	-12%
SANTA CRUZ	67	1.799	79	3.012	12	1.213	18%	67%
TARIJA	35	642	52	1.159	17	517	49%	81%
TOTAL	843	19.895	1.127	32.897	284	13.002	34%	65%

N.EVE: número de eventos
N.ASIS: número de asistentes



FUENTE: Sistema de Seguimiento Académico del CENCAP (SISAC)





En este marco, para la gestión 2008 el Plan Operativo Anual del CENCAP para responder de mejor manera a nuestra misión, organizó su actividad de capacitación en tres equipos de trabajo:

- ❑ “Capacitación en los Sistemas de Administración” orientado a la Administración Nacional y Departamental.
- ❑ “Capacitación en los Sistemas de Administración” orientado a la Administración Municipal.
- ❑ “Capacitación en el Sistema de Control Gubernamental”.

1. Subgerencia de Capacitación en los Sistemas de Administración, Nivel Nacional y Departamental

a) Incremento de la cobertura de capacitación

RESULTADO ALCANZADO: Con relación a los cursos ejecutados en la gestión 2007 se logró un incremento de 41% en la ejecución de cursos y de 60% de servidores públicos capacitados.

**CUADRO COMPARATIVO GESTIONES 2007 - 2008
SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL**

DEPARTAMENTO	2007 (*)		2008		DIFERENCIA		INCREMENTO	
	N. EVE	N. ASIS	N. EVE	N. ASIS	N. EVE	N. ASIS	N. EVE	N. ASIS
BENI	13	248	31	656	18	408	138%	165%
CHUQUISACA	11	157	21	528	10	371	91%	236%
COCHABAMBA	22	638	55	1.673	33	1.035	150%	162%
LA PAZ	290	7.555	366	10.757	76	3.202	26%	42%
ORURO	15	344	28	686	13	342	87%	99%
PANDO	9	32	14	263	5	231	56%	722%
POTOSI	23	301	22	456	-1	155	-4%	51%
SANTA CRUZ	29	772	37	899	8	127	28%	16%
TARIJA	10	199	20	477	10	278	100%	140%
TOTAL	422	10.246	594	16.395	172	6.149	41%	60%

FUENTE: Sistema de Seguimiento Académico del CENCAP (SISAC)

NOTA: (*) No incluye 82 eventos y 2.561 asistentes correspondientes a los cursos de Declaración Jurada que el 2008 fueron transferidos al Sistema de Control Gubernamental.

b) Capacitación en el marco de convenios y acuerdos de capacitación

RESULTADO ALCANZADO: Articulación de acciones con entidades del sector público a través de Convenios y Acuerdos de Capacitación, permitió satisfacer de manera específica sus necesidades de capacitación.





En este marco, de 27 entidades que suscribieron convenios y/o acuerdos de capacitación, se ejecutaron 156 eventos capacitando a 4.896 servidores públicos (10 Convenios y 17 Acuerdos de capacitación).

Respecto a convenios, se ejecutaron 93 eventos, capacitando a 3.250 servidores públicos, en tanto que se ejecutaron 63 eventos, capacitando a 1.576 servidores públicos a través de acuerdos de capacitación.

c) Ejecución de capacitación a través de oferta abierta

RESULTADO ALCANZADO: Permitió cubrir las necesidades de capacitación de los servidores públicos del conjunto de entidades de la administración nacional y departamental, especialmente en temas introductorios y generales en razón a la alta demanda por incorporación de nuevos servidores a la administración pública.

Bajo la estrategia de oferta abierta de capacitación a nivel nacional se ejecutó un total de 438 cursos y seminarios que permitió la capacitación de 11.569 servidores públicos.

Considerando la estrategia de convenios y acuerdos, bajo la modalidad de oferta abierta permitió ejecutar en la ciudad de la Paz 210 eventos capacitando a un total de 5.931 servidores públicos.

d) Proceso de difusión del modelo de administración pública

RESULTADO ALCANZADO: Permitió que 609 servidores públicos del Hospital Materno Infantil dependiente de la Caja Nacional de Salud tengan un acercamiento a las finalidades que persigue el modelo de administración establecido por la Ley N° 1178, bajo un concepto reflexivo sobre su rol como servidores públicos.

En el marco del Acuerdo de Capacitación con la Caja Nacional de Salud se estableció que del total de servidores públicos de esa institución, recibió capacitación un porcentaje muy reducido en la Ley N° 1178, razón por la que como estrategia se realizó un primer proceso con el Hospital Materno infantil, planificando llegar de manera rápida al resto de hospitales bajo su dependencia en la gestión 2009.

2. Subgerencia de Capacitación en los Sistemas de Administración, Nivel Municipal

Los procesos de capacitación orientados a los servidores públicos municipales de los niveles Superior, Directivo y Técnico Operativo se ejecutaron con la perspectiva de fortalecer la capacidad de gestión pública y evaluación de desempeño. En el caso de autoridades municipales, orientando la consolidación en el ejercicio de competencias gerenciales que definen las estrategias institucionales de las municipalidades; y en el segundo caso, acompañando el desarrollo de capacidades técnicas en la operatoria de los sistemas de Administración, Planificación e Inversión Pública.

a) Incremento de la cobertura capacitación

RESULTADO ALCANZADO: Con relación a los cursos ejecutados en la gestión 2007 se logró un incremento de 27% en la ejecución de cursos y de 56% de servidores públicos capacitados.

La ejecución de las actividades descritas constituyen medios significativos que promueven la mejora progresiva de la gestión municipal.





CUADRO COMPARATIVO GESTIONES 2007 - 2008
SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO	2007		2008		DIFERENCIA		INCREMENTO	
	N. EVE	N. ASIS	N. EVE	N. ASIS	N. EVE	N. ASIS	N. EVE	N. ASIS
BENI	15	319	18	158	3	408	20%	128%
CHUQUISACA	11	169	31	862	20	371	182%	220%
COCHABAMBA	23	561	31	892	8	1.035	35%	184%
LA PAZ	85	1.441	115	2.758	30	3.202	35%	222%
ORURO	16	218	9	146	-7	342	-44%	157%
PANDO	5	63	3	34	-2	231	-40%	367%
POTOSÍ	25	363	26	420	1	155	4%	43%
SANTA CRUZ	13	335	19	388	6	127	46%	38%
TARIJA	16	269	18	344	2	278	13%	103%
TOTAL	209	3.738	270	6.002	61	6.149	29%	164%

FUENTE: Sistema de Seguimiento Académico del CENCAP (SISAC)

b) Ejecución de la capacitación

RESULTADO ALCANZADO: Fortalecimiento de la capacidad de gestión pública municipal, consolidando, en los cuadros ejecutivos, el ejercicio de competencias gerenciales que definen las estrategias institucionales. De igual manera, en los niveles técnico-operativo, el desarrollo de capacidades en la operatoria de los sistemas de Administración.

La dinámica de la administración municipal, motivó la articulación de esfuerzos interinstitucionales de entidades públicas y organizaciones privadas, involucradas en la temática municipal para conformar la Red de Capacitación Municipal, que al presente contribuye significativamente al logro de objetivos institucionales de la CGR. Los actores involucrados en el desarrollo de las actividades estratégicas son: la CGR a través del CENCAP y las Gerencias Departamentales; Vice-ministerio de Descentralización responsable de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión municipal, Servicios de Fortalecimiento Municipal y Comunitario de las Prefecturas Departamentales, Asociaciones Departamentales de Municipios, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que operan con municipios en cada departamento y Organismos financiadores

c) Capacitación a capacitadores

RESULTADO ALCANZADO: Ampliar el número de docentes habilitados del Área Municipal en los Sistemas de Programación de Operaciones, Presupuesto y Crédito Público.

Bajo el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/SF – 9044 – BO -1, el CENCAP ejecutó el Programa de Capacitación a Capacitadores Municipales, logrando formar profesionales docentes capaces de desarrollar eventos de capacitación con calidad.





d) Talleres nacionales de fortalecimiento de redes de capacitación municipal

RESULTADO ALCANZADO: Fortalecimiento de las Redes de Capacitación Municipal.

Los Talleres Nacionales en: “Fortalecimiento de la Red de Capacitación Municipal”, realizado en la ciudad de Cochabamba e “Inversión Pública Gestión de Proyectos en el Ámbito Municipal” ejecutado en la ciudad de Santa Cruz, dirigidos a autoridades municipales, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) y representantes prefecturales, reflejaron avances en la gestión de redes y permitieron socializar proyectos exitosos en Inversión Pública Municipal.

e) Capacitación in situ

RESULTADO ALCANZADO: Fortalecimiento de las capacidades de los Servidores Públicos de municipios priorizados, en esta modalidad de capacitación, haciendo énfasis en la problemática del lugar.

Estos procesos de capacitación “In Situ” contribuyeron alcanzar mayores índices de servidores públicos capacitados, destacando el concurso de contraparte de los Gobiernos Municipales y apoyo de la Cooperación Internacional (Patacamaya, El Alto, Caranavi, Palos Blancos, La Asunta, Yanacachi, Achacachi y Chulumani).

f) Capacitación semi presencial

RESULTADO ALCANZADO: Fortalecimiento de las capacidades de servidores públicos municipales mediante la puesta en marcha de la modalidad de capacitación semi presencial, como un medio de capacitación alternativo.

La ejecución de esta modalidad, permitió el acceso a la capacitación de servidores públicos municipales vía internet, procesos que está a la par de los avances tecnológicos de estos medios de comunicación virtual.

g) Capacitación sector salud

RESULTADO ALCANZADO: Fortalecimiento de las capacidades de servidores públicos del área de salud, en la temática de los sistemas de Administración, adecuados a la naturaleza de salud.

En coordinación con el SEDES se ejecutaron eventos de capacitación con enfoque al Sector Salud, permitiendo que los participantes conozcan la operatoria de los sistemas adecuada a su sector (Hospital La Paz, Instituto Nacional del Tórax, Hospital de Clínicas y Hospital Municipal Modelo Corea).

h) Proyectos de la cooperación internacional

RESULTADO ALCANZADO: Ampliación de la cobertura de capacitación en los Sistemas de Administración Gubernamentales.

Con el importante concurso financiero de organismos internacionales, se logró movilizar a docentes y participantes para el desarrollo de eventos que beneficiaron técnicamente a los servi-





dores públicos e institucionalmente al CENCAP, en cuanto a la ampliación de cobertura en la capacitación.

INWENT	4 talleres que apoyan el fortalecimiento de la RED de capacitación municipal.
BID	4 eventos desarrollados en el programa de Capacitación a Capacitadores.
OPS	Elaboración de 6 carpetas POE dirigidas al sector salud.
ACDI VOCA	Curso de la Ley N° 1178 para capacitación virtual.
PLAN INTERNACIONAL INC.	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.
PADEM	Coordinación operativa para la ejecución de eventos estratégicos.
MÉDICOS DEL MUNDO	Coordinación operativa para la ejecución de eventos estratégicos con Redes de Salud.

FUENTE: Sistema de Seguimiento Académico del CENCAP (SISAC), Memorias y Archivo CENCAP

3. Subgerencia de Capacitación en el Sistema de Control Gubernamental

a) Incremento de la cobertura de capacitación

RESULTADO ALCANZADO: Con relación a los cursos ejecutados en la gestión 2007, se logró un incremento tanto en la ejecución de estos cursos, como en el total de servidores públicos capacitados.

b) Programa de becarios

RESULTADO ALCANZADO: Auditoría Gubernamental a Municipios fortalecida con la capacitación de 41 Becarios.

Se diseñó el programa de becarios en sus bases conceptuales. Se dio inicio al “Programa de Becarios” a través de la capacitación, cumpliendo el primero de tres ciclos programados para el ejercicio del Control Gubernamental, para 41 profesionales auditores, abogados e ingenieros civiles.

c) Programa integral de capacitación en el marco del Programa Integral Anticorrupción (PIA)

RESULTADO ALCANZADO: Articulación de acciones entre las entidades del Programa Integral Anticorrupción (Ministerio Público, Viceministerio de Transparencia, Unidad de Investigaciones Financieras y Contraloría General de la República) fortalecida con la ejecución de un Programa de Capacitación Común. Asimismo, servidores públicos de entidades que fueron calificadas como corruptas recibieron el mensaje preventivo de lucha contra la corrupción.

El “Programa Integral Anticorrupción” (PIA) articula esfuerzos del Ministerio Público, la Contraloría General de la República, la Unidad de Investigaciones Financieras y el Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la corrupción, con la finalidad de prevenir, detectar, acusar y sancionar actos de corrupción en el sector público. Este conjunto de entidades, bajo la coordinación del CENCAP, definió el Programa Integral de Capacitación que refleja de manera integral y coordinada las actividades de capacitación a ser desarrolladas por éstas, en sus tres componentes.





COMPONENTES	NATURALEZA
Capacitación Interna	Fortalecer capacidades internas.
Capacitación Común	Fortalecer, en el marco de sus atribuciones, el accionar de las cuatro entidades del PIA.
Capacitación Externa	Difundir un mensaje preventivo de lucha contra la corrupción.

d) Diseño de la malla curricular del programa de auditoría especial

RESULTADO ALCANZADO: Se encuentra en proceso de consolidación la Currícula del “Programa de Auditoría Especial” con el diseño y validación de los eventos “Legislación boliviana como marco para la Auditoría Especial” y Acción coordinada entre auditores y abogados en el proceso de Auditoría Especial”.

e) Capacitación direccionada a las unidades de auditoría interna bajo un enfoque sectorial

RESULTADO ALCANZADO: Capacidades fortalecidas de los Servidores Públicos de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades que están bajo la tuición de los Ministerios de Salud y Defensa con la ejecución del Programa de Capacitación en “FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL”, bajo la nueva política de direccionar la capacitación por sectores.

Con el propósito de que el CENCAP desarrolle una “Capacitación Productiva”, la Subgerencia de Capacitación en el Sistema de Control Gubernamental, definió la estrategia de direccionar la capacitación en función del siguiente criterio:

- Oferta de capacitación que responda de manera específica a los requerimientos de las unidades de Auditoría Interna.

f) Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

RESULTADO ALCANZADO: Malla curricular de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) diseñada en apoyo al ejercicio de la Auditoría.

En el marco del desarrollo tecnológico, es propósito del CENCAP de la CGR, contribuir al fortalecimiento de capacidades de los auditores de la institución, en la temática de Tecnologías de Información y Comunicación.





IV. Área de Apoyo al Control Gubernamental

1. Declaración Jurada de Bienes y Rentas

Antecedentes

La Gerencia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas creada mediante Resolución N° CGR-050/2004, de 22 de marzo de 2004, orientó su trabajo durante la gestión 2008, hacia los objetivos estratégicos aprobados por la Contraloría General de la República, habiendo coadyuvado a la siguiente estructura de programas y objetivos de la institución:

CATEGORIA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.	Funcionamiento eficaz de las áreas de Planificación, Programación Operativa, Administración, Finanzas, Talento Humano, Informática y Calidad.
Capacitación y especialización de Servidores Públicos.	Eventos de capacitación desarrollados en las 9 oficinas departamentales de la CGR.
Sistemas de apoyo al Control Gubernamental.	La recepción y registro de DJBR opera eficazmente atendiendo la demanda

Los objetivos de gestión aprobados para la Gerencia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas son:

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN 2008

Descripción del objetivo específico 2008	Indicador	Ponderación del Objetivo
Apoyo a las Auditorías Internas de Calidad.	Participación en dos Auditorías Internas de Calidad realizadas (INFA).	1%
Apoyo a la Capacitación de Servidores Públicos.	100% de la contribución requerida atendida (INFA).	4%
Dirección, supervisión y control de actividades productivas bajo la competencia de la GDBR.	100% de cumplimiento de los compromisos de la Unidad (ACGER, ACADM).	6%
Gestión del subsistema de recepción y custodia de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.	100% de las solicitudes de declaración atendidas (INFA).	69%
Gestión del subsistema de control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	100% de la información proporcionada por las entidades públicas registrada (INFA)	8%
Gestión del Sistema de Información de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	Sistema de Información de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas mantenido y actualizado (INFA).	5%
Actualización de normativa del Sistema de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, orientada al alcance del Sistema de Gestión de Calidad.	Sistema de Declaración Jurada de Bienes y Rentas actualizado en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad (INFA)	2%
Gestión del subsistema de verificación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	100% de las solicitudes de verificación gestionadas (INFA)	5%
		100%





Ejecución cursos (CENCAP) y capacitación a servidores públicos

El Seminario del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Publicas (R/CE-17), contiene la normativa vigente relativa a la declaración jurada y demás aspectos que deben ser considerados por los Servidores Públicos a nivel nacional. Al respecto, se brindó apoyo de 38 horas aula sobre la mencionada normativa de las 40 horas estimadas para los gerentes. Siendo el indicador para la actividad de ejecución de los cursos del CENCAP de lograr el 100% de 80 horas de apoyo, se ha logrado dar cumplimiento de la misma.

Los eventos realizados fueron efectuados a través del Centro Nacional de Capacitación (CENCAP), y asimismo, en la columna derecha se puede observar que de los 79 eventos realizados, 50 fueron apoyados con el financiamiento del Programa Integral Anticorrupción (PIA), siendo el detalle consolidado por departamento, el que a continuación se expone:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE HORAS EN LOS EVENTOS	CANTIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS INSCRITOS	CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS	CANTIDAD DE EVENTOS CON APOYO PIA
La Paz	16	586	7	0
Cochabamba	40	706	20	12
Santa Cruz	14	540	7	5
Potosí	14	314	7	7
Chuquisaca	16	242	8	6
Tarija	24	308	12	12
Beni	32	567	16	6
Oruro	4	45	2	2
TOTAL	160	3.308	79	50

Las capacitaciones permiten a los Servidores Públicos tener la oportunidad de absolver todas las dudas y contar con la seguridad a los funcionarios, para realizar las declaraciones juradas teniendo el conocimiento de las responsabilidades que surgen por el incumplimiento a la declaración. Siendo el indicador de la actividad de la capacitación a servidores públicos de lograr 10 eventos, se logró cumplir con la actividad.

Conclusiones de la ejecución del Programa Integral Anticorrupción (PIA)

A continuación se presenta el resumen de la ejecución de las actividades del Programa Integral Anticorrupción de la Gerencia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas:





TAREA	MONTO PRESUPUESTADO	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
Capacitación tecnológica	93.000	43.000*	Gerente y Encargado de la GDBR con primer curso finalizado (incluyendo personal de Sistemas)
Capacitación a servidores públicos (Pasajes)	25.610	6.489	50 Eventos realizados con más de 3000 servidores públicos inscritos
Capacitación a servidores públicos (Viáticos)	23.048	7.270	
Imprenta	24.000	0,00	Ninguna

* En plena ejecución

Recepción de las declaraciones de los servidores públicos

Se cumplió con las actividades de recepción de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de los Servidores Públicos, conforme a lo establecido en las funciones del Sistema de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, habiendo realizado las actividades de recepción de las declaraciones a través del sistema a cargo de los diferentes Auxiliares y Oficiales de la Gerencia de Bienes y Rentas, tanto en la Oficina Central como en las Gerencias Departamentales.

Las actividades de recepción comprenden la verificación de los controles del formulario, el procesamiento y emisión del certificado, la capacitación y atención de casos particulares sobre la obligación y sobre el Reglamento de Control de la Declaración en las entidades Públicas RCE17.

El estado de declaraciones atendidas en la gestión 2008, por departamento se presenta a continuación:

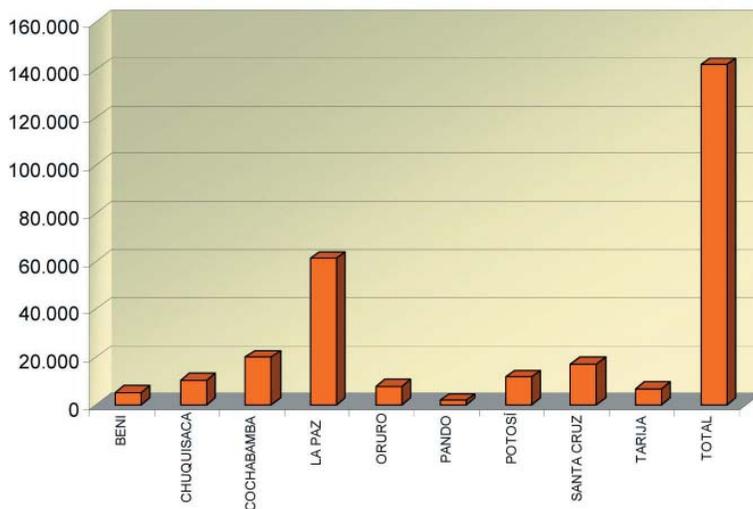
DECLARACIONES RECIBIDAS DURANTE LA GESTIÓN 2008

Departamento	Declaraciones recibidas en la Gestión
BENI	5.283
CHUQUISACA	10.462
COCHABAMBA	19.894
LA PAZ	61.328
ORURO	7.833
PANDO	1.801
POTOSÍ	11.578
SANTA CRUZ	17.036
TARIJA	6.809
TOTAL	142.024





DECLARACIONES RECIBIDAS



Por otra parte, tenemos a continuación un detalle de la distribución por departamento y por tipos de funciones de declaraciones recibidas:

TIPO DE FUNCIONES QUE SE CUMPLE	GDB	GDC	GDH	GDN	GDO	GDP	GDS	GDT	OF.CEN.	TOT
	Beni	Cochabamba	Chuquisaca	Pando	Oruro	Potosí	Santa Cruz	Tarija	La Paz	
Educativa y docencia	1.901	4.543	2.431	17	2.880	6.726	1.705	1.305	8.927	30.435
Salud	640	1.665	1.205	213	839	966	2.337	266	2.711	10.842
Apoyo y servicio	354	2.457	1.148	345	546	803	2.624	1.136	8.300	17.713
Fuerzas Armadas y Policía	167	907	288	132	297	27	689	80	2.835	5.422
Otro	2.221	10.322	5.390	1.094	3.271	3.056	9.681	4.022	38.555	77.612
TOTALES	5.283	19.894	10.462	1.801	7.833	11.578	17.036	6.809	61.328	142.024

Custodia de las declaraciones de los servidores públicos

Se cumplió con las actividades de custodia de las declaraciones a cargo de los archivos en las diferentes unidades de la declaración a nivel nacional, siendo importante mencionar que con los archivadores móviles se logró mejorar las condiciones de los archivos a nivel nacional, sin embargo se cuenta con un estado de situación crítico a nivel nacional, siendo necesario un incremento de los espacios de los archivos.

El producto vertebral de la actividad de la custodia de las declaraciones es garantizar la entrega de los formularios a los solicitantes, siendo un resumen de los mismos el que a continuación se detalla:





ENTE SOLICITANTE	CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS CON DECLARACIONES ENTREGADAS	CANTIDAD DE DECLARACIONES ENTREGADAS
Órdenes Judiciales	4	13
Requerimientos Fiscales	25	460
Requerimientos de la UIF	27	367
Control Gubernamental	1	9
Requerimientos personales	1.474	1.474
TOTAL		2.323

El aporte de la declaración jurada de bienes y rentas en la lucha contra la corrupción se ve reflejado en haber coadyuvado en 57 procesos o requerimientos, emitiendo 849 declaraciones juradas de bienes y rentas para su utilización.

Ejecución del Reglamento de Control de la Declaración (RCE17)

Se cumplió con la ejecución del Procedimiento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, habiéndose impartido cursos de capacitación a las diferentes direcciones distritales, tanto a los directores como asistentes, en razón de fortalecer el cumplimiento de la declaración para el magisterio público dado que deben actualizar sus declaraciones.

Asimismo, se dio capacitación a los Encargados DJBR de diferentes entidades públicas donde se contribuyó al entendimiento en la elaboración de los listados recibidos, tanto del empadronamiento, como de los Informes ABC.

El resultado de los esfuerzos de la promoción del uso del sistema de seguimiento del Reglamento de Control de la Declaración (RCE17) se resume en la cantidad de informes recibidos durante la gestión como a continuación se detalla:

GDB	GDC	GDH	GDN	GDO	GDP	GDS	GDT	OF.CEN.	TOT
Beni	Cochabamba	Chuquisaca	Pando	Oruro	Potosí	Santa Cruz	Tarija	La Paz	
	153	84	5	11	38	76	21	216	604

Los 604 informes recibidos permiten tomar en cuenta una importante proyección hacia una estandarización global de la aplicación del reglamento en las próximas gestiones.

Sistema de Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) mantenido y actualizado

Modificaciones a los procedimientos almacenados

La Pantalla de atención se modificó en la parte de la entrega del certificado al servidor público. El objetivo del nuevo diseño es proporcionar al declarante la facilidad de reutilizar su formulario de declaración a través del Internet tan pronto como se le entrega el certificado de declaración. A este efecto se incorporaron en forma secuencial la exportación de la





información a la base de datos consolidada (IDJBR), a la tabla de control de operaciones, y finalmente se ejecuta el proceso de publicación.

El procedimiento de exportación a la Base de Datos consolidada IDJBR

El proceso almacenado de exportación a la base de datos consolidada (IDJBR), recibe los parámetros del identificador de la declaración, el código de control, el número de certificado, y el mensaje de exportación. Este proceso de exportación, incorpora una mejora respecto de la identificación de las tablas de deudas, bienes, parientes y observaciones, correspondiente a las declaraciones, el número de certificado, con lo cual se mejora notablemente la búsqueda de información a nivel del detalle.

El procedimiento de vaciado a la tabla de control (A control)

El nuevo procedimiento de vaciado a la tabla de control recibe los parámetros del identificador de la declaración, el código de control, el número de certificado y un mensaje de control de salida. Dentro de las mejoras significativas realizadas, se encuentra la verificación del número de registros vaciados a la base de datos consolidada (IDJBR); a este efecto este procedimiento cuenta las filas existentes en la declaración y en la base de datos consolidada antes de proceder a la carga de la tabla de control.

Procedimiento de publicación

El procedimiento almacenado de publicación recibe como parámetros el identificador de la declaración, el número de carnet de identidad, el número de certificado y despliega un mensaje de realización de la publicación. El procedimiento publica la declaración siempre y cuando corresponda a un tipo de función publicable, y además sea la última declaración y que no sea por dejación y que asimismo, no haya sido anulada precedentemente. Importante tomar en cuenta que la fecha que se considera para la aplicación de la publicación corresponde a la del formulario, toda vez que los servidores públicos regularizan declaraciones pasadas y en estos casos se deben publicar solamente las últimas declaraciones con base en la fecha del formulario. Una vez publicada la declaración, se reinician los datos de control de la declaración para la respectiva reutilización del formulario.

Modificaciones a la pantalla de atención al público

Con los cambios mencionados anteriormente, se introdujo en la última fase del procesamiento de la declaración, los tres procedimientos almacenados, mejorando de esta manera la rapidez con la que los funcionarios pueden volver a utilizar los formularios de declaración a través del Internet.

Modificaciones a la pantalla de consultas

La nueva pantalla de consultas que entró en operación a partir del 1 de marzo del 2008 y extendió la seguridad en el sistema, ya que no permite observar las claves de los usuarios a ningún Oficial ni auxiliar a nivel nacional. Esta nueva pantalla se diseñó para que pueda recuperar las declaraciones que el servidor público ingresó desde el Internet, y asimismo, se puedan visualizar las declaraciones que fueron procesadas para la persona. Asimismo, se mejoró permitiendo a los oficiales y auxiliares la habilitación de declaraciones para que puedan ser reingresadas a efectos del cambio del departamento cuando fueron llenadas para ser entregadas en otras capitales departamentales.





2. Registro de contratos y procesos

En cumplimiento de lo previsto en el inciso d) del artículo 27 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, la Subcontraloría de Servicios Legales tiene a su cargo el registro de los contratos suscritos y remitidos por las entidades del sector público, actividad que tiene un notable retraso originado por la cantidad de contratos remitidos para registro y por la falta de recursos humanos en la Unidad de Registro que pueda encarar oportunamente dicha actividad.

La información registrada en materia de contratos que suscriben las entidades del sector público es utilizada por las unidades de auditoría para efectos del ejercicio del control gubernamental externo posterior, y en su caso para atender solicitudes de información de entidades estatales debidamente autorizadas por sus competencias legales.

Por otro lado, en mérito a lo previsto en el inciso g) del artículo 27 de la Ley N° 1178, los artículos 45 del Reglamento para el Ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23215, y 66 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A, las entidades del sector público remiten para fines de registro y seguimiento por parte de la Subcontraloría de Servicios Legales, la información sobre el inicio, estado, problemas principales y finalización de los procesos administrativos, requerimientos de pago y procesos judiciales.

El registro de procesos judiciales, administrativos y requerimientos de pago, sirve de base para que la Contraloría General de la República, en ejercicio de sus atribuciones, emita los Certificados de Información sobre Solvencias con el Fisco. Dichos certificados se emiten con base a la información registrada en el sistema CONTROLEG a cargo de la Unidad de Registro de la Subcontraloría de Servicios Legales, con acceso controlado. Para este fin, también se requiere más personal.

Otra actividad desarrollada en ese sentido por la Subcontraloría de Servicios Legales, fue la realización de la Consultoría de la segunda fase "Diseño e Implementación de un nuevo Sistema de Registro de Procesos del Sistema CONTROLEG", con recursos PIA. Para la gestión 2009 este proyecto será implementado a nivel nacional en plataforma WEB para un registro oportuno.

El número de registros en la gestión 2008 responde a la siguiente relación por tipo de procesos y contratos:

Registrado por las Gerencias Departamentales de Servicios Legales 6.575 contratos, y por la Oficina Central 347. En relación a los procesos, éstos alcanzaron a registrarse en número de 26.768, tal como se muestra en el cuadro a continuación.





Procesos

PROCESOS	CANTIDAD REGISTRADA
Administrativos	713
Administrativos Concluidos	11
Contenciosos Tributarios	47
Contenciosos Administrativos	37
Ejecutivos Sociales	10
Ejecutivos	4.489
Civil Ordinario	449
Civil Ejecutivo	65
Penal Aduanero	357
Penal	685
Coactivos Sociales	9.295
Coactivos Fiscales	4.230
Medidas preventivas	7
Laboral	244
Tributario	80
Amparo Constitucional	1
Requerimiento de Pago	5.940
TOTAL	26.768

3. Certificación de información sobre solvencia con el fisco

El Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco, tiene por objeto reflejar información pertinente, oportuna y confiable para orientar la toma de decisiones en los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios establecidos por la ley u otros actos administrativos que los requieran. Contienen datos útiles para la toma de decisiones gerenciales por ejecutivos de las entidades del sector público, entre otros, para la selección de personal idóneo.

Este documento se emite basándose en la información que contienen los informes de auditoría, la información que remiten las unidades jurídicas del sector público, sobre el estado de los procesos administrativos, requerimientos de pago y acciones judiciales a nivel nacional, registrados en la Unidad de Registro.

La información, base de los certificados, es actualizada permanentemente con el resultado emergente del seguimiento que realiza la Subcontraloría de Servicios Legales a los procesos judiciales y administrativos por presuntas responsabilidades determinadas en los informes y dictámenes de responsabilidad civil. Aspecto, en el cual se requiere incorporar mayor cantidad de recursos





humanos e implementar un sistema de remisión, registro y actualización de la información, vía internet.

Durante la gestión 2008 se emitieron 14.076 certificaciones a nivel nacional, significando un ingreso de Bs3.945.318 a la cuenta de recursos propios de la Contraloría General de la República, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD EMITIDA	RECAUDADO (En bolivianos)
Oficina Central	5.398	1.576.389
Santa Cruz	2.693	754.304
Chuquisaca	1.072	302.601
Cochabamba	1.807	499.400
Oruro	704	180.421
Potosí	723	190.102
Tarija	1.039	344.933
Beni	556	71.679
Pando	84	25.489
TOTAL	14.076	3.945.318







Informe por la gestión 2008 **Contraloría General del Estado**

Dirección General:

Lic. Jorge Habermann Solano
Gerente Comunicación Institucional

Coordinación, corrección y recopilación:

Lic. Mónica Espinoza Montealegre
Lic. Marlene Baldivieso Rivas
Lic. Jorge Habermann Solano

Composición:

Lic. Jorge Haberman Solano

Diagramación y Armado

Javier Antezana Calustro

Impresión:

Editorial La Primera s.r.l.
Calle Arturo Costa de la Torre No. 1322, Zona San Pedro
Teléfonos: 2486908 – 2286025, Casilla 12797, La Paz – Bolivia

Gerencia de Comunicación Institucional

www.contraloría_prensa@cge.gob.bo

Contraloría General del Estado

Teléfonos: 2201414 – 2000894
Calle Indaburo esq. Colón
www.cge.gob.bo

La Paz, junio de 2009



